

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

DE PONT FAMILY HOLDING, S.L. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES

2018-2019



INGENIERIA SOCIAL, SAL
Rambla de Catalunya, 71 principal
08007 Barcelona
www.ingenieriasocial.es
Tel: 93 412 70 79

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE PONT FAMILY HOLDING, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES 2018-2019

A la Dirección de Pont Family Holding,

Alcance de los trabajos

Hemos desarrollado la revisión independiente del contenido del Estado de Información No Financiera Consolidado de Pont Family Holding, S.L. y Sociedades Dependientes (en adelante Pont Family Holding) relativo al ejercicio 2018-2019 (en adelante, el Informe), en el marco de aplicación de la *Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad*.

La preparación del Informe, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de la Dirección de Pont Family Holding, que son los responsables de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno a partir de los cuales se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es la de emitir un Informe independiente de verificación limitada basado en los procedimientos aplicados a nuestra revisión.

Criterios, independencia y control de calidad

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con la Norma ISAE 3000 Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information, con un alcance de aseguramiento limitado.

Damos cumplimiento a los requerimientos de independencia y otros requerimientos éticos del *Code of Ethics for Professional Accountants*, emitido por International Ethics Standards Board for Accountants, el cual está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Aplicamos la Norma Internacional Sobre Control de Calidad (NICC) 1, y de conformidad con la misma, se mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación al cumplimiento de los requerimientos éticos, estándares profesionales y requerimientos legales y regulatorios aplicables.

Procedimientos de revisión

Nuestro trabajo de revisión limitada se ha desarrollado mediante entrevistas con la Dirección y las

personas encargadas de la preparación de la información incluida en el Informe, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros dirigidos a recopilar evidencias, como:

- Reuniones con el personal responsable de la elaboración del Informe, para conocer los enfoques de gestión aplicados y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- La evaluación a través de entrevistas de la consistencia de la descripción sobre la aplicación de las políticas y la estrategia en materia de sostenibilidad, gobierno, ética e integridad de Pont Family Holding.
- La revisión de la consistencia de la información y el análisis de la adaptación de los contenidos e indicadores del Informe a los requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de información no financiera y diversidad por lo que respecta a la fiabilidad de la información, utilizando procedimientos analíticos y pruebas de revisión en base a muestreos.
- La revisión de la aplicación de los criterios establecidos por Pont Family Holding para la preparación de los indicadores, basados en la Ley 11/2018 y en los estándares de *Global Reporting Initiative*.
- La lectura de la información incluida en el Informe para determinar si está en línea con nuestro conocimiento general y experiencia, en relación al desempeño en sostenibilidad de Pont Family Holding.

El alcance de una revisión limitada es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable. Por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor. El presente Informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría.

Conclusiones

Nuestra conclusión se basa y está sujeta a los aspectos indicados en este Informe. Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestras conclusiones.

Como resultado de nuestra revisión, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que el Estado de Información No Financiera Consolidado de Pont Family Holding, S.L. y Sociedades Dependientes 2018-2019, contiene errores significativos o no ha estado preparado de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad. Este Informe ha sido preparado exclusivamente en interés de la Dirección de Pont Family Holding de acuerdo con los términos de nuestra carta de encargo.

Ingeniería Social, SAL



INGENIERÍA SOCIAL

cif A-64.842.800
c/ València 227, 2º 1ª
08007 Barcelona
Teléfono: 93 412 70 79
www.ingenieriasocial.es

Elena López Silva

14 de febrero de 2020

ÍNDICE

1. NUESTRA AMBICIÓN - pg. 4

2. SOBRE ESTE INFORME - pg. 5

3. QUIÉNES SOMOS

Misión, visión y valores - pg. 8

Estructura organizativa - pg. 9

Nuestra actividad - pg. 11

Un vistazo al año anterior - pg. 12

4. ESTRATEGIA CORPORATIVA

Marco estratégico - pg. 15

Gestión e identificación de riesgos - pg. 16

Compromiso con la sostenibilidad - pg. 24

Políticas - pg. 26

Apuesta por la innovación - pg. 31

Calidad y seguridad alimentaria - pg. 32

Productos saludables - pg. 35

5. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS - pg. 36

6. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Compromiso por una agricultura sostenible - pg. 41

Gestión ambiental en nuestros procesos industriales e instalaciones - pg. 44

Lucha contra el cambio climático - pg. 45

Contaminación atmosférica - pg. 48

Economía circular y prevención y gestión de residuos - pg. 49

Uso sostenible de los recursos - pg. 53

7. SOCIEDAD

Desarrollo sostenible y compromiso con la sociedad - pg. 58

Cadena de suministro - pg. 62

Responsabilidad sobre el producto - pg. 65

8. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS - pg. 68

9. NUESTRO EQUIPO

Estructura de la plantilla - pg. 71

Política retributiva - pg. 74

Conciliación y organización del trabajo - pg. 76

Salud y seguridad - pg. 78

Relaciones sociales - pg. 83

Formación y desarrollo profesional - pg. 84

Accesibilidad universal de las personas con discapacidad - pg. 85

Igualdad y diversidad - pg. 86

Comunicación interna - pg. 90

10. COMPROMISO CONTRA LA CORRUPCIÓN, EL SOBORNO Y LA LIBRE COMPETENCIA - pg. 91

11. INFORMACIÓN FISCAL - pg. 94

12. ÍNDICE DE CONTENIDOS - pg.96

Anexo I. Sociedades del Grupo, ubicación y resumen de la actividad - pg. 103

Anexo II. Nuestras marcas y productos - pg. 111

Anexo III. Estructura de la plantilla - pg. 115

1. Nuestra ambición

GRI 102-14

“Ser exportadores del estilo de vida mediterráneo a través de productos de calidad, es el horizonte marcado, con un modelo económico sostenible a largo plazo y unos productos adecuados a las necesidades nutricionales de la sociedad. Esta forma marca nuestra actuación en toda la cadena de valor protegiendo en cada una de sus etapas la salud, las personas y el medio ambiente”

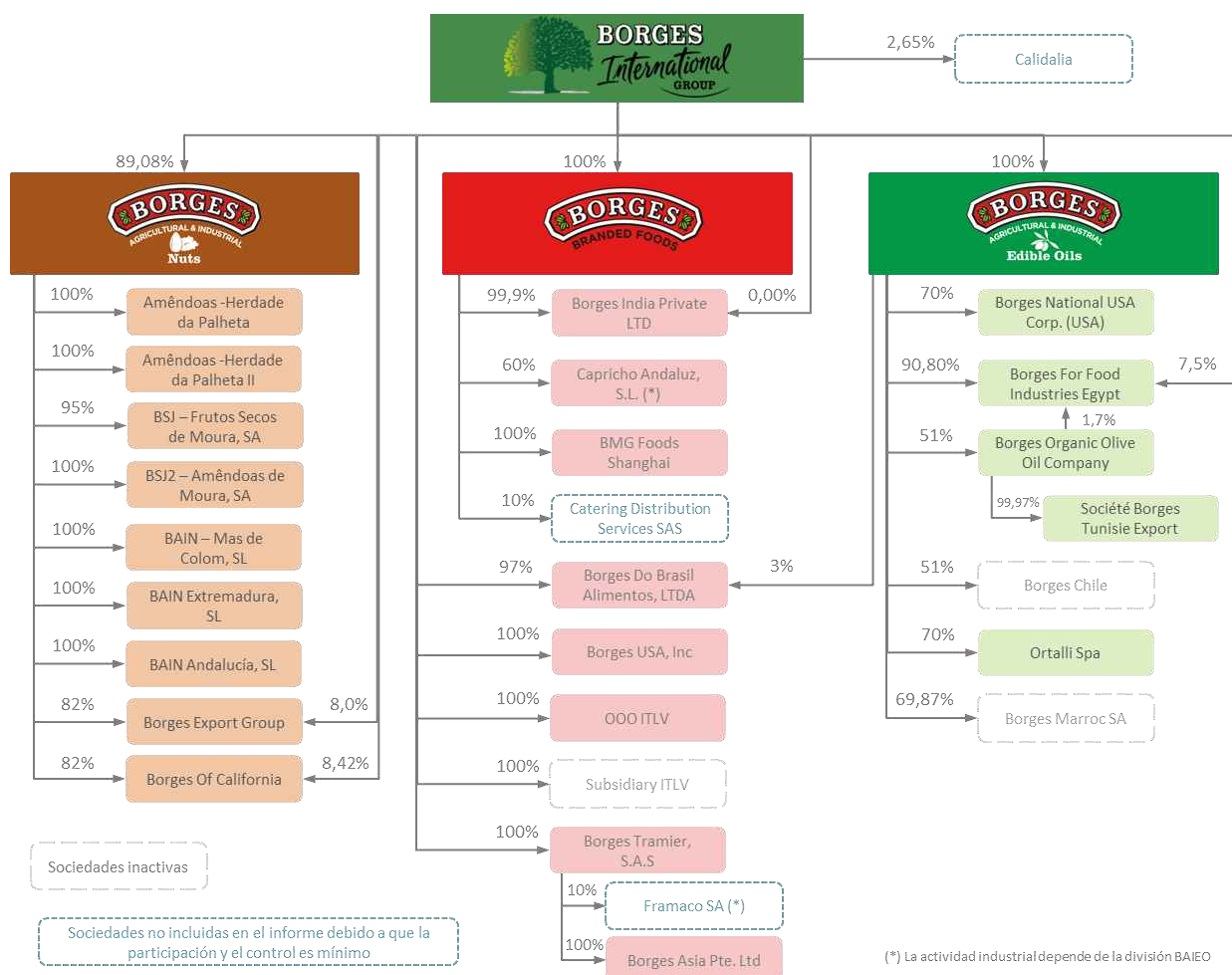
Sr. Josep Pont Amenós

2. SOBRE ESTE INFORME

GRI 102-45, 102-50, 102-51, 102-52, 102-53, 102-54

El presente **Informe** recoge la información y los indicadores no financieros consolidados de la sociedad **Pont Family Holding, S.L. y sociedades dependientes**, correspondientes al ejercicio 2018-2019, finalizado el 31 de mayo de 2019.

El Estado Financiero consolidado del año 2018-2019 de Pont Family Holding, S.L. incluye las siguientes sociedades:



Constituye el objeto de la sociedad Pont Family Holding, S.L. la adquisición, tenencia, administración y enajenación de toda clase de participaciones en otras sociedades y toda clase de

valores mobiliarios, quedando excluidas todas las operaciones reservadas a las instituciones de inversión colectiva, a las Sociedades o Agencias de Valores y en general todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad.

En la actualidad **Pont Family Holding, S.L.** es la propietaria de la totalidad de las acciones de **Borges International Group, S.L.U.**, a través de la cual es titular, de forma directa o indirecta, del resto de sociedades dependientes que componen el grupo empresarial.

Borges International Group, S.L.U. tiene por objeto social:

- a) Actuar de **holding operativa** de su grupo mediante cualquier procedimiento que, sin límites, implique la fundación, creación, adquisición, enajenación, disolución y o liquidación de sociedades mercantiles, que se dediquen de forma conjunta o indistinta a la agricultura, tratamiento, elaboración, industrialización, envasado, comercialización, promoción y comercialización de productos agrarios, alimentos, bebidas y grasas.
- b) Efectuar la **dirección efectiva y gestión de sus filiales**, mediante la prestación de servicios corporativos y específicos, para procurar un sistema y procedimientos de gestión homogéneos en todo el grupo de empresas del que forme parte.
- c) **Proveer de los medios, sistemas de financiación a su grupo de empresas**, incluyendo el que pueda efectuar préstamos de forma directa a sus filiales.
- d) La **prestación de servicios y gestión**, todos ellos en el más amplio sentido de su significado, a sociedades del Grupo tales como: recursos humanos, relaciones laborales, responsabilidad social, prevención de riesgos laborales, pedidos, facturación, cobros, promociones, tareas de soporte comercial y promocional, contabilidad, reporting financiero, impuestos, política fiscal, control de gestión, auditoria, financiación, bancos, cobros, pagos, seguros, sistemas informáticos, digitalización, soporte a usuarios de equipos informáticos, business intelligence, mercantil, legal, proyectos, subvenciones, estrategia corporativa, eficiencia operativa, comunicación corporativa, relación con inversores, etc.
- e) **Adquisición, alquiler, gestión y venta o enajenación de edificios** de oficinas, fábricas, almacenes, terrenos y solares rústicos, agrícolas, industriales, y / o urbanos.

El presente Informe reporta indicadores no financieros comprendiendo todos los datos cuantitativos y cualitativos bajo el nombre de Borges International Group y sus sociedades dependientes.

En este marco, por medio del Informe de Estado de Información no Financiera, Borges International Group, S.L.U. y sus sociedades dependientes tienen el objetivo de informar sobre **cuestiones ambientales, sociales, económicas, relativas al personal, derechos humanos e impactos en la comunidad** relevantes para la organización en el desarrollo de su actividad, y dar cuenta de su gestión responsable.

El Estado de Información no Financiera es un anexo del Informe de Gestión de la entidad y se ha elaborado en base al cumplimiento y en línea con los requerimientos que establece la **Ley 11/2018, de 28 de diciembre, de información no financiera y diversidad**, y sigue los criterios contemplados por los **Estándares GRI**, de conformidad con su opción esencial.

En este sentido, en relación a los principios para determinar el **contenido** de este Informe, se ha partido de la base de los criterios establecidos por los Estándares GRI, que se centran en la participación de los grupos de interés, el contexto de sostenibilidad, la materialidad y la exhaustividad.

De la misma manera, se han tenido en cuenta los siguientes principios de los Estándares GRI para determinar la **calidad de la información** contemplada en el Estado de Información no Financiera: equilibrio, comparabilidad, precisión, puntualidad, claridad y fiabilidad.

Este **Estado de Información no Financiera** representa el primer informe de este tipo que realiza la sociedad. No obstante, Borges International Group publica desde el año 2006 la **Memoria de Sostenibilidad** con una periodicidad anual.

Para cualquier cuestión relacionada con el **Estado de Información no Financiera** y sus respectivos contenidos se puede realizar una consulta a través del siguiente correo electrónico: rse@borges-big.com.

3. QUIÉNES SOMOS

Somos un grupo agroalimentario global de origen familiar y mediterráneo con más de 120 años de historia y una fuerte presencia internacional. Somos líderes en la gestión de fincas agrícolas, el procesado industrial, el envasado y la comercialización de Aceite de oliva y de semillas, Frutos Secos, Frutas Desecadas, Vinagre de Módena, Pasta y Snacks.

Somos una empresa que, sin perder las señas de identidad propias, se ha adaptado a los cambios y a la profesionalización, extendiendo su proyecto empresarial a los cinco continentes. En Borges la tradición, la innovación y la calidad se unen para llevar el Estilo de Vida y Productos de Calidad Mediterráneos alrededor del mundo

En el último ejercicio hemos comercializado nuestros productos en de 116 países, siendo líderes a nivel internacional en nuestro sector, con una firme apuesta por la integración vertical del negocio agrícola y con un claro compromiso de nuestro proyecto empresarial con el desarrollo responsable y sostenible.

3.1 Misión, visión y valores

GRI 102-16

Misión, visión y valores

En Borges International Group nuestra misión, visión y valores definen nuestra manera de ser y trazan nuestras estrategias a largo plazo:

- **Misión:** Llevar el estilo de vida y productos de calidad mediterráneos por todo el mundo.
- **Visión:** Ser una empresa reconocida como líder mundial en la comercialización de productos de calidad y saludables de la cocina y estilo de vida mediterráneos, generando valor para sus consumidores, clientes, trabajadores, accionistas y todos los grupos de interés vinculados a la actividad del Grupo.
- **Valores:** Nuestros valores son nuestra forma de actuar, se centran en la ética y la honestidad, en el respeto a las personas y en la responsabilidad medioambiental, los cuales nos llevan a satisfacer nuestro objetivo principal que es responder las necesidades de nuestros clientes y nuestros accionistas a través de la cocina Mediterránea.

Origen, tradición y territorio

Comprometidos con los territorios en los que ejercemos nuestras actividades, la tradición familiar y el origen de nuestros productos. Respeto a la tierra y visión de futuro sin olvidar de dónde venimos.

Internacionalización

Con más de 120 años de historia y una fuerte presencia internacional contamos con 15 sedes comerciales a nivel mundial y estamos presentes más de 100 países con más de 6.000 profesionales, entre internos y externos.

Sostenibilidad

Integración de los temas sociales y medioambientales en nuestros procesos de negocios que integran las operaciones, las actividades comerciales y en las relaciones con nuestros interlocutores. Queremos seguir siendo una empresa sostenible a través de un negocio responsable.

Innovación y calidad

La innovación y la calidad forman parte del ADN desde nuestros orígenes y definen el compromiso que tenemos con nuestros grupos de interés para satisfacer y anticiparnos a sus necesidades actuales aportando siempre productos sanos y saludables, y que a su vez contribuyan al desarrollo sostenible del grupo.

Productos saludables

El compromiso con el estilo de vida saludable nos permite ofrecer productos sanos para nuestros consumidores.

Integración vertical

Operamos en toda la cadena de valor, produciendo parte de los productos que comercializamos en nuestras propias fincas, así como estableciendo relaciones y cooperaciones a largo plazo con el sector productor para tener un mayor control y garantizar su trazabilidad.

Código Ético

En línea con nuestra misión, visión y valores disponemos de un **Código Ético**, herramienta que tiene la finalidad de ayudarnos a alcanzar la excelencia en la gestión del Grupo, asegurando que nuestras actividades se realizan conforme las más altas exigencias éticas.

El **Código Ético** refuerza nuestra cultura corporativa y rige los patrones de conducta de todas las personas que forman parte de Borges International Group.

3.2 Estructura organizativa

GRI 102-1, 102-3,102-4, 102-5, 102-6, 102-7,102-18,

Borges International Group se estructura en 3 divisiones de negocio:

- **Borges Agricultural & Industrial Edible Oils, S.A.U** (en adelante **BAIEO**) es un grupo de empresas líder en el procesado industrial, envasado y comercialización B2B de aceite de oliva, aceites de semillas y vinagre de Módena. Borges International Group controla el

100% de sus acciones de BAIEO, sin embargo, en algunas sociedades dependientes cuenta con socios locales con participaciones minoritarias.

- **Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A.** (en adelante **BAIN**), es la unidad de negocio dedicada a la agricultura, la industria y el comercio B2B de frutos secos y frutas desecadas. Desde 2017 este grupo cotiza en el mercado continuo de la Bolsa de Madrid, controlando Borges International Group el 89% de sus acciones.
- **Borges Branded Foods, S.L.U.** (en adelante **BBF**) es la unidad de negocio dedicada a la comercialización de productos bajo nuestras marcas del grupo, principalmente en los canales de Retail y Food Service. De esta unidad de negocio, Borges International Group controla el 100% de las acciones de BBF, sin embargo, en algunas sociedades dependientes cuenta con socios locales con participaciones minoritarias.

Borges International Group (BIG)



Número de personas empleadas a cierre del ejercicio fiscal ¹	1.133 personas
Presencia Industrial	11 Fábricas en 5 países
Presencia Comercial	15 Oficinas en 9 países

¹ Datos ampliados en el apartado 9. *Nuestro equipo* de este informe.

Para más información de las sociedades que forman parte de Borges International Group y de las tres unidades de negocio, consultar el **Anexo I** del presente Informe.

Estructura de gobernanza

GRI 102-18

El máximo órgano de gobierno de Pont Family Holding es el **Consejo de Administración**, cuya misión es la administración permanente de la Sociedad rindiendo cuentas a la Junta General de Accionistas. Así mismo, en el caso de la sociedad Borges Agricultural & Industrial Nuts S.A. también cuenta con las **Comisiones de nombramientos y retribuciones**, así como la **Comisión de auditoría y control**.

3.3 Nuestra actividad

GRI 102-2, 102-6,

Nuestros productos

La innovación, la internacionalización, la calidad y el estilo de vida y cocina mediterránea forma parte de nuestro ADN. Esto nos ha llevado a disponer de una amplia gama de productos saludables como el aceite de **oliva**, **aceites vegetales**, **vinagres**, **frutos secos** y **frutas desecadas**, **bebidas vegetales**, **aceitunas**, **salsas** y **pasta**.

Nuestras marcas



*Nota: Más información sobre todas nuestras marcas y productos en el **Anexo 2** del presente Informe.

Nuestros clientes y consumidores

Gracias a la diversidad de nuestra amplia gama de productos y los mercados en los que tenemos presencia a nivel internacional, contamos con diferentes tipos de clientes y consumidores:

Borges Agricultural & Industrial Edible Oils

- | | |
|---------|--|
| Cientes | <ul style="list-style-type: none">• Producimos, procesamos, envasamos y comercializamos aceite de oliva, aceite de semillas y vinagre de Módena en el canal B2B, a clientes que comercializan nuestros aceites con sus marcas, y a clientes industriales que utilizan nuestros productos como ingredientes en la elaboración de sus productos. |
|---------|--|

Borges Agricultural & Industrial Nuts

- | | |
|---------|--|
| Cientes | <ul style="list-style-type: none">• Producimos, procesamos y envasamos frutos secos y frutas desecadas a clientes que comercializan nuestros productos con sus marcas, y a clientes industriales que utilizan nuestros productos como ingredientes en la elaboración de sus productos. |
|---------|--|

Borges Branded Foods

- | | |
|--------------|--|
| Cientes | <ul style="list-style-type: none">• Comercializamos los productos fina con nuestras marcas dirigidos al consumidor final en el canal Retail y a los profesionales de la restauración a través del canal Out of Home. |
| Consumidores | <ul style="list-style-type: none">• Son aquellos que consumen nuestros productos con marca a través de los canales mencionados anteriormente. |

3.4 Un vistazo al año anterior

Indicadores de sostenibilidad y proyectos en marcha:

Agricultura responsable

Se han certificado **212,7 Ha agrícolas** con el sello Global Gap y se han destinado 138,4 Ha a medidas para la preservación del medioambiente y la diversidad.

Nos hemos adherido a la **plataforma ES AGUA**, comprometiéndonos a calcular la huella hídrica de nuestras plantaciones.

Hemos procedido a la elaboración de un **Plan de Acción de Biodiversidad** para nuestra finca de Mas de Colom.

Eficiencia energética y energías renovables

Fomentamos la eficiencia energética, el impulso de las energías renovables, y trabajamos para reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero.

Hemos certificado la energía suministrada en el centro de BAIEO situado en Tàrrega como **energía** procedente de fuentes renovables. Para el próximo año está previsto certificar los dos centros productivos de BAIN situados en Reus.

Hemos obtenido la certificación ISO 50001 sobre el sistema de gestión de energía en la planta de aceites de Tàrrega.

Hemos calculado las **emisiones de CO2** de nuestros principales centros productivos de Tàrrega y de Reus.

Uso sostenible de los recursos y economía circular

Hemos generado aproximadamente **15.000 Tn** de cáscara de almendra y **1.500 Tn** de huesillo de aceituna que han sido **destinadas a biomasa**.

Hemos iniciado un proyecto con la universidad de Córdoba que contempla la viabilidad de la utilización de la **cáscara de almendras en la fabricación de baterías para coches eléctricos**.

Hemos obtenido la certificación ECOSENSE por la incorporación de plásticos reciclados en la fabricación de tarrinas monodosis.

Productos saludables y estilo mediterráneo

Lanzamiento del nuevo producto **Healthy & Green Solid Oil 4.0**, como alternativa saludable a las grasas saturadas usadas por la industria alimentaria.

Ampliación de la gama de productos ecológicos **ECO Natura**, creando nuevas referencias de frutos secos, vinagres, aceites, aceitunas, salsas y pastas y nuevas **bebidas vegetales** de almendra y avellana.

Empresa y negocio

Se ha creado la filial **Borges Asia**, con sede en Singapur, con el objetivo de potenciar la penetración de nuestras marcas y de nuestras actividades comerciales en los países del sudeste asiático y en China.

Presentes en las **ferias y congresos internacionales** más importantes del sector, como el INC World Nut and Dried Fruit Congress o SIAL Paris International Food Exhibition.

Personal y sociedad

Hemos certificado el sistema de gestión de seguridad y prevención de riesgos a través de la ISO 45001, en los centros de BAIEO (Tàrrega) y BAIN (Reus).

Hemos actualizado el **análisis de materialidad** de la empresa que nos ayudará a identificar los impactos de mayor relevancia, a través de un proceso de consulta con nuestros grupos de interés.

Colaboración con más de **130 entidades** culturales, deportivas y sociales.

4. ESTRATEGIA CORPORATIVA

4.1 Marco estratégico

En Borges International Group hemos elaborado el **Plan Estratégico** 2009 – 2019 totalmente alineado con la misión corporativa del Grupo, que tiene como objetivo para los próximos años afrontar la transformación de la organización, adaptándonos constantemente a los cambios a medida que surgen nuevos retos, entre los cuales la alimentación juega un papel principal.

El **Plan Estratégico** del Grupo incluye **5 Objetivos Estratégicos**:

- **Mejorar nuestro impacto ambiental de manera continua**, gestionándolo de forma transversal en todo el Grupo, a través de las siguientes líneas de trabajo:
 - Impulsando las mejores prácticas ambientales en el ámbito de la agricultura sostenible.
 - Optimizando la reutilización de nuestros subproductos.
 - Haciendo un uso óptimo de los recursos naturales.
 - Desarrollando la cartera de productos saludables y ecológicos.
- **Gestionar y minimizar los riesgos** a corto, medio y largo plazo, a partir de su identificación e implementación de sistemas de prevención, control y seguimiento.
- **Conseguir un crecimiento sostenible** en todas nuestras áreas de negocio mediante el desarrollo de nuevos canales y la penetración de nuevos mercados.
- **Seguir con nuestra apuesta por la calidad y la innovación**, consolidando una cartera de productos saludables.
- **Seguir creciendo como Grupo**, generando valor económico.

En este marco, elaboramos Planes de Acción de manera anual, lo que nos permite adaptarnos continuamente a los posibles cambios del mercado, ofreciendo siempre la mejor respuesta a las necesidades y oportunidades identificadas, garantizando un crecimiento sostenible.

Seguimiento del desempeño de los Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistemas de Gestión

El seguimiento del **desempeño de estos Objetivos Estratégicos**, así como de las diferentes **Políticas y Sistemas de Gestión** que se detallan a continuación, se lleva a cabo a partir de diferentes sistemas:

- Comités de Seguimiento del Desempeño.
- Evaluación y auditoría interna y externa de los Sistemas de Gestión.
- Realización de una auditoría externa con carácter anual en todas las principales sociedades del Grupo y una revisión limitada en aquellas sociedades en las que por su volumen de negocio o actividades.

- Seguimiento de indicadores que se recogen y analizan de manera periódica, como la confianza de los clientes, el resultado anual de negocio, etc.

4.2 Gestión e identificación de riesgos

GRI 102-11, 102-15, 103-1

Gestionar y minimizar los riesgos de nuestra actividad es uno de los objetivos incluidos en nuestro Plan Estratégico, y para su correcta gestión Borges International Group tiene implementado un **sistema de control y gestión de riesgos** basado en el **marco de referencia COSO**, definiendo su estructura de acuerdo con el modelo de las tres líneas de defensa.

- La **primera línea de defensa** se encuentra en la gestión operativa del Grupo, las gerencias operativas son responsables de los riesgos, llevando a cabo su gestión y la implantación de las medidas preventivas.
- La **segunda línea de defensa** la identificamos en las áreas de gestión de la Calidad, Compliance, Control Financiero, Legal, Medio Ambiente, Salud y Seguridad, que ayudan a que los procesos y controles de la primera línea funcionen correctamente.
- La **tercera y última línea de defensa** es la Auditoría Interna, que vela por el buen funcionamiento del **Sistema de Control y Gestión de Riesgos**, y que transmite al órgano de gobierno del Grupo y a la alta dirección el grado en que la gestión y control de riesgos es eficiente y eficaz.

Periódicamente se realizan auditorías para evaluar la efectividad de las medidas de control de la primera y segunda línea de defensa y proponer las medidas de corrección necesarias.

Política de Control y Gestión de Riesgos

En este mismo ámbito, la **Política de Control y Gestión de Riesgos**, aprobada por el Consejo de Administración del Grupo, es el documento que recoge los sistemas de control interno y de información adecuados, y establece los principios básicos y el marco general de actuación para el control y la gestión de los riesgos de toda naturaleza a los que se enfrenta el Grupo. Los principales riesgos identificados son:

- Riesgos de mercado:
 - Tipo de interés.
 - Tipo de cambio.
 - Precio de las materias primas.
 - Estacionalidad del negocio.
 - Volumen y calidad de la producción agrícola.

- Fiscal.
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez y financiación.
- Riesgo de capital.
- Riesgos operacionales, tecnológicos, ambientales, sociales, políticos, reputacionales y legales.
- Riesgos derivados de la pertenencia al Grupo Pont Family Holding.
- Riesgo fiscal.

En cumplimiento de la Política de Control y Gestión de Riesgo mencionada, Borges International Group ha elaborado un **Mapa de Riesgos y Controles** que se actualiza permanentemente con la coordinación entre Auditoría Interna y el equipo directivo de todos los departamentos operativos, con la finalidad de identificar los riesgos y eliminar o mitigar sus efectos mediante su adecuada gestión.

Concretamente la parte del Mapa correspondientes a los Riesgos medioambientales, sociales, relativos al personal, al respeto de los Derechos Humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno es la siguiente:

SUBGRUPO	Tipo de riesgo	RIESGO	CONTROLES
Trata de seres humanos		- Posible y eventual afectación de la Organización por las actividades realizadas por sus proveedores, principalmente de materia prima y subcontratas de servicios en relación con filiales situadas en países de Asia y del norte de África.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Código de Conducta para proveedores (incluye suplemento para productos agrícolas) ✓ Principios éticos de proveedores y colaboradores y canal ético ✓ Procedimiento de Homologación y evaluación de proveedores (PC-CO-01, POC-GC-06) ✓ Procedimiento de contratación de servicios por el departamento de importación (PC-CO-08) ✓ Política de Prevención de Riesgos Laborales ✓ Procedimiento para Coordinación de actividades empresariales (PR 18 GR) ✓ Controles de auditoría interna en el área de proveedores (revisión del proceso de selección de proveedores)

Salud Pública		<p>- Riesgos derivados de la posible elaboración, almacenamiento, suministro, comercialización o puesta en el mercado de productos sin cumplir la normativa, deteriorados o alterados de forma dolosa (principalmente en filiales situadas en el extranjero y productos que previamente son almacenados por distribuidores).</p> <p>- Posible riesgo de almacenamiento de sustancias estupefacientes en las instalaciones de BORGES (taquillas, armarios personales o privados, despachos, etc.) sin la aprobación ni consentimiento de la Organización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los relacionados con el subgrupo de riesgos de estafa ✓ Código de Conducta para proveedores (incluye suplemento para productos agrícolas) ✓ Principios éticos proveedores y colaboradores y canal ético ✓ Procedimiento de Homologación y evaluación de proveedores (PC-CO-01, POC-GC-06) ✓ Inventarios periódicos en almacenes ✓ Política de medicamentos ✓ Programa Food-Defense (PL-GC-03, PL-GC-04, POC-GC-29) ✓ Certificación FSSC (Food Safety System Certificate) ✓ Certificado de conformidad del Consell Català de la Producció Agraria Ecològica ✓ Certificación BRC (sistemas de gestión de seguridad alimentaria) ✓ Certificado AIB (American Institute of Baking) ✓ Documentos de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC) para los productos
Explosión e incendio		<p>- En general, posibles contingencias provocadas por la explosión o inflamación de sustancias a consecuencia del proceso de producción y almacenamiento de material peligroso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Emergencia ✓ Política de Prevención de Riesgos Laborales ✓ Política de Seguridad en las instalaciones ✓ Protocolos de seguridad en zonas ATEX ✓ Formación a empleados en esta materia
Información sensible de carácter personal		<p>- Con carácter general, eventual acceso por parte de personal no habilitado para ello, o de terceros externos de la Organización, a información que contenga datos sensibles de carácter personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Medidas en materia de LOPD implantadas. Auditorias bienales obligatorias en esta materia ✓ Política de uso de los sistemas de información del personal de Borges International Group con acceso a información y de aplicación de medidas de seguridad (incluida en el Plan de Acogida) ✓ Política de uso de Internet y correo (SO-SEG-0006) ✓ Política General de Seguridad (SO-SEG-0011) ✓ Política sobre Secreto Profesional y Confidencialidad (SO-SEG-0012) ✓ Política sobre uso de identificadores y contraseñas (SO-SEG-0013) ✓ Política de Control de acceso a los sistemas (SO-SEG-0014) ✓ Política de cumplimiento de la normativa legal (SO-SEG-0018)

<p>Estafa</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Eventuales reclamaciones de clientes ante divergencias en los productos vendidos por la Organización (tanto respecto a la calidad (composición, características, etc.) como a la cantidad (peso, etc.)). - Sanciones que pudieran derivarse de la realización de Paneles-Test de cata de aceite por parte de los organismos públicos correspondientes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Existencia de un Departamento de Calidad que realiza controles en laboratorio respecto a la calidad del producto ✓ Todos los productos vendidos disponen de su etiqueta que acredita su calidad y permite su trazabilidad ✓ Política de Calidad y Seguridad Alimentaria (PL-GE-01) ✓ Política de Seguridad en las instalaciones ✓ Certificación ISO 9001:2008 ✓ Certificación IFS (International Food Standard) ✓ Certificación FSSC (Food Safety System Certificale) ✓ Certificado de conformidad del Consell Catalá de la Producció Agraria Ecológica ✓ Certificación BRC (sistemas de gestión de seguridad alimentaria) ✓ Certificado AIB (American Institute of Baking) ✓ Documentos de Análisis de Peligros y Puntos de Control Críticos (APPCC) para los productos ✓ Programa Food-Defense (PL-GC-03) (PL-GC-04)
<p>Frustración de la ejecución</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de que, por falta o ausencia de control suficiente, pudiera colaborarse con empleados, proveedores (incluidos autónomos) o clientes en prácticas defraudadoras en perjuicio de la Administración Pública o terceros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Instrucciones para efectuar el pago de una factura (IT-CO-03) ✓ Solicitud de acreditación al empleado de la titularidad de la cuenta corriente ✓ En caso de recibir solicitud para cambios de nombre de proveedor/acrededor, NIF, factura y/o cuenta corriente, el departamento de contabilidad no procede a realizar ningún cambio hasta que no disponga de documentación acreditativa del cambio que permita, en todo caso, una trazabilidad del mismo
<p>Contra el mercado y los consumidores</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Contratación de personal procedente de empresas competidoras y eventual utilización de esas nuevas incorporaciones para la obtención de información confidencial o secreta proveniente de su empresa de origen (espionaje industrial). - Eventuales pactos de precios y reparto de territorio con empresas competidoras. - Posible uso de información privilegiada por parte del personal con acceso a dicha información. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Política sobre Secreto Profesional y Confidencialidad (SO-SEG-0012) ✓ Política de cumplimiento de la normativa legal (SO-SEG-0018) ✓ Reglamento interno de conducta
<p>Corrupción en los negocios</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecimiento o recepción de dádivas, regalos o atenciones para obtener un negocio o contrato, o ser objeto de un trato de favor por parte de terceros, o dar a dichos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Código de Conducta para proveedores (incluye suplemento para productos agrícolas) ✓ Principios éticos proveedores y colaboradores y canal ético

		<p>terceros ese trato de favor (directamente o a través de intermediarios).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tráfico de influencias - Cohecho 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Procedimiento de Homologación y evaluación de proveedores (PC-CO-01, POC-GC-06) ✓ Normativa sobre dietas y gastos de viajes de BORGES ✓ Plan de Acogida: apartado específico relacionado con conflictos de interés y conducta comercial y ética ✓ Controles de auditoría interna: <ul style="list-style-type: none"> - Revisión que los gastos cumplen con la política de BORGES, que están aprobados y que existe toda la documentación soporte (comprobantes); - Comprobación de la segregación de funciones; - Revisión de las atenciones a terceros; - Revisión del proceso de selección de proveedores; - Revisión de la aprobación plantillas con grandes clientes/distribuidores; - Revisión de cargos de entrada en cadenas ("listing fees") ✓ Procedimiento Tramitación de pedidos de importación (PC-CO-07) ✓ Procedimiento Tramitación de pedidos de materias primas nacionales área industrial (PC-CO-06) ✓ Procedimiento Tramitación de pedidos de materias primas nacionales (PC-CO-04) ✓ Procedimiento Compras de M.A.C./ M.A.X./ ING (Área Consumo; PC-CO-03)
<p>Blanqueo de capitales y receptación</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Adquirir, poseer, utilizar o transmitir bienes (en este caso, algún tipo de materia prima (aceitunas, frutos secos) principalmente en filiales situadas en el extranjero), conociendo que éstos tienen su origen en una actividad delictiva. - Posible pago/cobro a/de proveedores o clientes vía transferencia bancaria a entidades financieras situadas en paraísos fiscales. - Aprovechamiento de los clientes de los productos ofrecidos por BORGES como canal para blanquear dinero de origen ilícito. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Código de Conducta para proveedores (incluye suplemento para productos agrícolas) ✓ Principios éticos proveedores y colaboradores y canal ético ✓ Procedimiento de Homologación y evaluación de proveedores (PC-CO-01, POC-GC-06) ✓ Controles de auditoría interna: <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de la aprobación plantillas con grandes clientes o distribuidores; - Revisión de cargos de entrada en cadenas ("listing fees"); - Solicitar la documentación soporte de las salidas y entradas en efectivo; ✓ Servicios de prof. independientes: solicitar el detalle de la cuenta por acreedor y preguntar el motivo por el que se ha contratado cada uno de ellos (o los más significativos)

<p>Contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social</p>		<p>- Con carácter general, dejar de ingresar a la Hacienda Pública o a la Seguridad Social, como consecuencia de presentación de declaraciones incorrectas, o de la falta de presentación de declaraciones, o por problemas en el envío de liquidaciones telemáticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Auditorias financieras realizadas por terceros independientes ✓ Controles de auditoría interna en el área de impuestos: <ul style="list-style-type: none"> - Revisión que se presentan en tiempo y forma los impuestos; - Revisión que los impuestos están al corriente de pago/cobro; - Identificar posibles inspecciones fiscales abiertas, y comprobar que están debidamente comunicadas a BORGES ✓ Asesoramiento fiscal por parte de expertos externos ✓ Realización de consultas vinculantes a la Agencia Tributaria
<p>Medio ambiente</p>		<p>- Incumplimiento de la normativa medioambiental vigente por parte de la Organización.</p> <p>- Posible contaminación por riesgo de vertidos en el suelo, subsuelo o aguas cercanas a las instalaciones.</p> <p>- Posible incumplimiento de la normativa en materia de retirada o eliminación de residuos y emisiones.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Política Medioambiental ✓ Certificación ISO 14001:2015 ✓ Depuradoras en las instalaciones de la Organización ✓ Técnicos especializados en materia de medio ambiente en plantilla de la Organización ✓ Gestión de residuos según normativa sectorial aplicable
<p>Derechos Laborales</p>		<p>- Contratación directa o por medio de terceros de personal en situación irregular.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los indicados en el subgrupo de riesgos sobre Trata de Seres Humanos ✓ Política de selección y contratación de personal ✓ Plataforma de intercambio de información con proveedores sobre cumplimiento de sus obligaciones empresariales ✓ Solicitud de permiso de trabajo previo a la contratación de personal extranjero
<p>Explotación sexual y Corrupción de Menores</p>		<p>- Conductas que de forma directa o indirecta puedan contribuir a la explotación sexual o la Corrupción de Menores.</p> <p>- Riesgo de almacenamiento en los equipos informáticos de la Organización de vídeos e imágenes de índole sexual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Código de Conducta para proveedores (incluye suplemento para productos agrícolas) ✓ Principios éticos de proveedores y colaboradores y canal ético ✓ Procedimiento de Homologación y evaluación de proveedores (PC-C0-01, POC-GC-06) ✓ Normativa sobre dietas y gastos de viajes del BORGES ✓ Plan de Acogida: apartado específico relacionado con conflictos de interés y conducta comercial y ética ✓ Controles de auditoría interna: <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de que los gastos cumplen con la política de BORGES, que están aprobados y que existe toda la documentación soporte (comprobantes); - Revisión de las atenciones a terceros; ✓ Política de uso de los sistemas de información del personal de Borges

			<p>International Group con acceso a información y de aplicación de medidas de seguridad (incluida en el Plan de Acogida)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Política de uso de internet y correo (SO-SEG-0016)
Contrabando		<ul style="list-style-type: none"> - Importar/exportar productos sin cumplir los requisitos legalmente establecidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Procedimiento de contratación de servicios por el departamento de importación (PC-CO-08) ✓ Procedimiento Tramitación de pedidos importación (PC-CO-07)
Propiedad industrial e intelectual		<ul style="list-style-type: none"> - Uso no autorizado de patentes o fórmulas ajenas para la fabricación de sus productos. - Uso no autorizado de archivos con derechos de propiedad intelectual en presentaciones de productos. - Descarga o uso de software sin licencia de uso 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Política de uso de los sistemas de información del personal de Borges International Group con acceso a información y de aplicación de medidas de seguridad (Incluida en el Plan de Acogida) ✓ Política de uso de Internet y correo (SO-SEG-0016) ✓ Política de imágenes (incluida en el Plan de Acogida) ✓ Existencia de un banco de imágenes con los derechos gestionados (Departamento de Marketing)
Tráfico ilegal de órganos		<ul style="list-style-type: none"> - En términos generales, el riesgo hace referencia a la posible extracción, almacenamiento o transporte ilícito de órganos humanos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Código de Conducta para proveedores (incluye suplemento para productos agrícolas) ✓ Principios éticos proveedores y colaboradores y canal ético ✓ Procedimiento de Homologación y evaluación de proveedores (PC-CO-01, POC-GC-06)
Daños a terceros		<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de que un empleado de Borges efectuara, haciendo uso de los equipos, sistemas y con los medios de la Organización, algún tipo de acto de hacking contra terceros. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Política de uso de los sistemas de información del personal de Borges International Group con acceso a información y de aplicación de medidas de seguridad (incluida en el Plan de Acogida) ✓ Política de uso de internet y correo (SO-SEG-0016)
Financiación ilegal		<ul style="list-style-type: none"> - Pagos a organizaciones que operan en países de riesgo desde un punto de vista d corrupción, blanqueo de cap. y financiación del terrorismo. - Donaciones a grupos políticos o fundaciones de los mismos obviando la Ley 3/2015 de control de la actividad económica y financiera de los Partidos Políticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los relacionados con los riesgos de blanqueo de capitales y receptación ✓ Existencia de un dossier donde queda documentado los patrocinios de fiestas locales que realiza la Organización
Derechos Fundamentales y Libertades Públicas		<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar, promover o incitar al odio por motivos de discriminación y contrarios a la igualdad, contraviniendo los derechos y libertades constitucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Plan de Igualdad (incluido en el Plan de Acogida) ✓ Protocolo para la prevención del acoso moral y sexual

CLASIFICACION DEL RIESGO (en función de la ponderación de su probabilidad de suceso y gravedad del impacto):



Corporate compliance

La **Política de Compliance Penal** es nuestra herramienta que desarrolla lo establecido en el **Código Ético**, en lo que se refiere a prevención de comportamientos que puedan incurrir en un delito penal, y ratifica nuestra voluntad por mantener una conducta respetuosa tanto con la legislación vigente como con los más altos estándares de valores éticos, fijando, para ello, nuestro marco de principios de cumplimiento en materia penal.

En este sentido, este ejercicio hemos iniciado una campaña para dar a conocer la **Política de Compliance Penal** entre las personas de todas las sociedades del Grupo. La campaña ha consistido en una formación online obligatoria mediante un curso disponible en la Intranet de Borges International Group.

En el marco del **Código Ético** del Grupo y para facilitar la efectividad de la **Política de Compliance Penal**, hemos nombrado un **Órgano de Prevención Penal**, que tiene como principales funciones:

- Asegurar que todas las personas del Grupo conocen el contenido del Código Ético y de la normativa legal que les sea aplicable.
- Gestionar de manera apropiada los riesgos que de los posibles incumplimientos pudieran derivarse.
- Supervisar el Sistema de Control Interno sobre el cumplimiento de normas y estándares éticos de la Sociedad.
- Gestionar las denuncias a través del Canal de Denuncias y las investigaciones internas, mediante la implementación de mecanismos que aseguren la confidencialidad de la comunicación.

En este mismo ámbito, se ha elaborado el **Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos**, documento que tiene como finalidad estructurar un sistema de prevención y respuesta frente a posibles conductas delictivas aplicables a las personas jurídicas en España.

Destacar, por otra parte, que el **Código Ético** del Grupo incluye un canal de denuncias, al cual se puede dirigir cualquier persona que tenga conocimiento que alguien que se encuentra dentro del alcance del Código está violentando alguno de los aspectos que se detallan en él.

Con la voluntad de alinear a las empresas clientes y proveedoras del Grupo con nuestro compromiso por mantener una conducta respetuosa con la normativa nacional e internacional, al iniciar una relación comercial con estos se les comparte un **documento de adhesión**, con el cual se comprometen a desarrollar un comportamiento en línea con lo que se contempla en nuestra Política de Compliance Penal.

Reglamentos

Por otro lado, Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A., debido a su condición de sociedad cotizada en el mercado de valores, ha elaborado reglamentos para regular el funcionamiento y organización de algunos de sus órganos de gobierno y control, concretamente:

- Reglamento de la Junta General De Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A.
- Reglamento del Consejo de Administración.
- Reglamento Interno de Conducta en el Ámbito de los Mercados de Valores.
- Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control.

La Comisión de Auditoría y Control de BAIN tiene entre sus funciones:

- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la Auditoría Interna (tercera línea de defensa) y los sistemas de gestión de riesgos.
- Supervisar el Plan anual de Auditoría Interna y verificar que en el mencionado plan se han considerado las principales áreas de riesgo financiero y no financiero del negocio.

4.3 Compromiso con la sostenibilidad

Estrategia de sostenibilidad

Avanzar hacia un impacto ambiental positivo a través de una producción y consumo sostenible

Somos un Grupo comprometido con el **desarrollo sostenible** a través de la elaboración de alimentos que favorezcan activamente al bienestar social, el equilibrio ambiental y el progreso económico.

Uno de nuestros principales objetivos es reducir el impacto ambiental en toda nuestra cadena de valor y generar un modelo de negocio que fomente un consumo y una producción sostenibles.

Por eso, nuestro compromiso va más allá del ámbito económico y trasciende hacia compromisos ambiciosos de creación de un **valor compartido sostenible**, a largo plazo, para la sociedad. Para ello, en Borges International Group mantenemos un diálogo fluido con nuestros grupos de interés, integrando sus intereses y expectativas en nuestra estrategia de sostenibilidad.

Compromisos hacia un negocio sostenible

- Compromiso con una **agricultura responsable y sostenible** capaz de garantizar la seguridad alimentaria mundial, promover ecosistemas saludables y apoyar la gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos naturales.
- Certificación de nuestras fincas con el reconocimiento de **Agricultura Sostenible** y cálculo de la **huella hídrica**.
- **Fomento de la biodiversidad** en los territorios donde operamos.
- **Cuidado del entorno y lucha contra el cambio climático**, buscando el máximo nivel de eficiencia ambiental en todos los proyectos que acometemos.
- Reducción de las **emisiones de CO2**, incluyendo tanto la fase agrícola e industrial como los colaboradores de la cadena de suministro para mitigar nuestra huella de carbono.
- **Reducción de los plásticos** en nuestros productos y ofrecer materiales más reciclables y sostenibles.
- Potenciar el uso de las **energías renovables** e invertir en fuentes energéticamente más eficientes.
- Transformación hacia una **economía circular** de nuestro proceso optimizando la reutilización de los subproductos.

- Ofrecer **productos sanos y sostenibles** que mejoren el rendimiento social y ambiental y promuevan buenos hábitos con una correcta alimentación.
- Desarrollar la cartera de **productos Bio** con nutrientes y beneficios necesarios para poder mantener una dieta sana y equilibrada.
- **Fomentar la innovación** como uno de los pilares que promueva la búsqueda de soluciones sostenibles en los ámbitos tecnológico y operativo.
- Colaboración con **las comunidades locales** implicadas en nuestro ciclo.
- Respeto de los **derechos humanos** fundamentales, actuando para promover la igualdad efectiva de oportunidades y la no discriminación.

Estos compromisos, que se detallan a lo largo del presente Informe, nacen de nuestra misión, visión y valores, y para que se refleje en nuestro día a día hemos elaborado e implementado un conjunto de políticas, sistemas de gestión certificados que guían nuestra actividad.

Principales factores y tendencias para la sostenibilidad del Grupo

Borges International Group ha integrado los siguientes factores y tendencias relacionados con la sostenibilidad en la definición de la estrategia del Grupo:

- **Cambios en los hábitos de consumo y preocupación por la salud:**
 - o La Estrategia NAOS (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad) que impulsa el Ministerio del Interior y potencia los productos sin azúcar ni sal añadida.
 - o Productos sanos, más saludables y más responsables con el medio ambiente.
- **Cambio Climático**
 - o Nuevas políticas y legislaciones medioambientales que afecten al desarrollo de la actividad agrícola.
 - o Riesgos de sequía o desabastecimiento de materia prima.
 - o Reducción del consumo de agua y de las emisiones de GEI.
 - o Implantación de energías de fuentes renovables.
- **Economía circular**
 - o Valorización de los subproductos. Búsqueda de nuevas utilidades del subproducto para obtener el mayor rendimiento posible del subproducto generado en el proceso productivo.
 - o Desarrollo de nuevos envases de plástico 100% reciclables y reciclados. Introducción de envases de plásticos reciclados como materia prima de segunda generación garantizando que los envases sean 100% reciclables y, a su vez, se vuelvan a reintroducir en el circuito productivo para la fabricación de nuevos envases.

4.4. Políticas

- La **Política de Sostenibilidad** define nuestra firme determinación para colaborar con el desarrollo sostenible de la sociedad y el planeta a través del ejercicio de nuestra actividad, y actúa como una política global, que establece los principios a seguir por el resto de políticas del Grupo. La Política de Sostenibilidad contempla los siguientes principios:
 - Solidez financiera y enfoque a largo plazo.
 - Ética y responsabilidad en los negocios.
 - Respeto de los Derechos Humanos.
 - Creación de valor para las comunidades donde operamos.
 - Cuidado con el entorno y lucha contra el cambio climático.
 - Integración de la sostenibilidad.
 - Innovación.
 - Diálogo con los grupos de interés.
 - Transparencia en la comunicación y rendición de cuentas.

Disponemos, así mismo, de otras políticas que definen nuestros compromisos y marco de actuación en otras áreas de gestión:

- La **Política de Calidad y Seguridad Alimentaria** define nuestro compromiso con la calidad de los productos que fabricamos y comercializamos, y el respeto a los más altos estándares de seguridad alimentaria.
- La **Política de Compliance Penal** orienta el comportamiento del Grupo y las personas que forman parte de ella hacia el máximo respeto de la legislación vigente.
- La **Política Ambiental** establece el respeto al medio ambiente como una de nuestras principales metas como organización.
- La **Política de Prevención de Riesgos Laborales** asume el compromiso de implantar y desarrollar el sistema de Prevención de Riesgos Laborales y crear un entorno de trabajo seguro y saludable.
- La **Política Anticorrupción** marca nuestro compromiso con la lucha contra cualquier forma de corrupción.
- La **Política de Selección de Personal** garantiza que el proceso de selección de personas se rige por el respeto a la igualdad de oportunidades.

Disponemos, también de políticas específicas derivadas de la actividad de BAIN debido a su condición de sociedad cotizada en el mercado de valores:

- La **Política de Remuneraciones de los Consejeros** establece los principios de deben regir las remuneraciones de este órgano de gobierno.
- La **Política de Comunicación y Contactos con Accionistas, Inversores y Asesores de Votos** guía la comunicación de la BAIN con los citados colectivos, como organización cotizada.
- La **Política de Selección de Consejeros** de BAIN establece el proceso de selección de candidatos a esta figura.

Sistemas de Gestión y Certificaciones

En línea con nuestro compromiso con la sostenibilidad, disponemos de los siguientes Sistemas de Gestión certificados:

Sistemas de Gestión certificados en las divisiones de negocio BAIEO y BAIN



Sistema de Gestión Ambiental que nos ayuda a identificar, priorizar y gestionar nuestros impactos ambientales.



Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, que nos permite mitigar los riesgos y asegurar un entorno de trabajo más seguro y saludable.

Sistemas de Gestión certificados y otras acreditaciones en la división de negocio de BAIEO



Sistema de Gestión de la Energía, para conseguir mayor eficiencia energética definiendo metas y mejorando nuestro rendimiento de forma continua.



Asociación estratégica aduana-industria para aumentar la **seguridad del tráfico de mercancías** contra los ataques terroristas en los Estados Unidos.



Algunos de nuestros aceites disponen de la certificación EPD, que es una **declaración ambiental de producto** que incluye información sobre los datos ambientales del ciclo de vida de éste.



Sello que certifica la producción de **productos agrícolas bajo técnicas ecológicas**, específico para exportar a EE.UU.



Certificado otorgado por China National Accreditation Service for Conformity Assessment (CNAS) y ANSI-ASQ National Accreditation Board (ANAB), que certifica **el aceite de oliva orgánico en China**.



Sello que certifica la **producción de productos agrícolas bajo técnicas ecológicas**, específico para **exportar a Japón**.

Certificados y programas en Agricultura Sostenible en la división de negocio de BAIN



Certificación que tiene por objetivo asegurar **una producción agrícola segura y sostenible**, que beneficie a productores, minoristas y consumidores.



Programa que promueve el avance en el **cálculo de la huella hídrica** de las organizaciones.

Así mismo, contamos con diferentes **Sistemas de Gestión de la Calidad y la Seguridad Alimentaria**, que se detallan en el apartado “4.6 compromiso con la calidad” del presente Informe.

Iniciativas externas y afiliación a asociaciones

GRI 102-12, 102-13

Formamos parte de las siguientes asociaciones:

Borges International Group

Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC)	Cámara de Comercio de Reus
Asociación de Industrias de Alimentación – Bebidas de Catalunya (AIABECA)	Cámara de Comercio de Nueva Delhi (FICCI)
Asociación Española Tesoreros Empresa (ASSET)	ECOEMBES
Asociación Gerentes de Crédito (AGC)	Federación Española de Industrias de Alimentación y Bebidas (FIAB)
Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)	Fundación Empresa & Clima
Cámara de Comercio de Barcelona	Instituto de la Empresa Familiar (IEF)
Cámara de Comercio de Tàrrega	

Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A.

AINIA Instituto Tecnológico Agroalimentario	Confederació Empresarial de la Provincia de Tarragona (CEPTA)
Almond Board of California Of California	Asociación Nacional de Descascaradores de Almendra (Descalmendra)
Asociación Agraria - Jóvenes Agricultores (ASAJA)	DOP Avellana de Reus

Asociación de Fruticultores de Extremadura (AFRUEX)	FUCOM
Asociación Extremeña Ganaderos del Reino	Gremio de comerciantes y exportadores de frutos secos
California Walnut Board	

Borges Branded Foods, S.L.U.

Associació Empresarial Innovadora Nutrición y Salud (AINS)	Indian Olive Association
--	--------------------------

Borges Agricultural & Industrial Edible Oils, S.A.U.

Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE)	Consejo de Usuarios del Transporte de Catalunya
Asociación Cordobesa de Almazaras (ACORA)	Consorzio Tutela Aceto Balsamico di Modena IGP - IT
Associated Food Industries Inc. (AFI) - EEUU	DO Baena
Asociación Nacional De Fomento De Oleaginosas Y Su Extracción (AFOEX)	Egyptian olive council
Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles (ANIERAC)	Federacion of oils, seeds and fats
Asociación Española de la Industria y el Comercio Exportador del Aceite de Oliva (ASOLIVA)	Institut Català de la Logística
Association Oliva as Borges do Brasil	Asociación Empresarial Alimentos de Andalucía (LANDALUZ)
CESFAC innovacion	North American Olive Oil Association (NAOOA) - EEUU
Chambre of food Industries - EGYPT	Oleovitis
Consorzio Nazionale Imballaggi (CONAI) - IT	Specialty Food Association – EEUU
CONFIMI – IT	Unione Italiana Vini - IT
Consorzio nazionale raccolta e trattamento oli e grassi vegetali ed animali esausti (CONOE) - IT	

Iniciativas externas

Por otro lado, estamos adheridos a diferentes iniciativas externas relacionadas con nuestro negocio:

- **Sector del aceite:**
 - International Olive Council COI. Organización intergubernamental que reúne a los principales países productores y consumidores de aceite de oliva y aceitunas de mesa.
- **Sector frutos secos:**
 - International Nut and Dried Fruit Council (INC)
 - Almendrave. Agrupación de Exportadores de Almendra y Avellana de España.
- **Como Grupo:**
 - Foro de Marcas Renombradas. Alianza estratégica de las principales empresas españolas con marcas líderes en sus respectivos sectores y proyección internacional.
 - Charter de la Diversidad. Iniciativa que promueve los principios fundamentales de la igualdad de oportunidades, el respeto a la inclusión, la diversidad y la no discriminación.

4.5 Apuesta por la innovación

Para Borges International Group la innovación es inherente a nuestra razón de ser y a nuestros orígenes, siendo transversal a todo el Grupo.

Estructura, integración y proyectos de innovación en Borges International Group

Nuestra firme apuesta por la innovación se ha materializado durante este año en el desarrollo de los siguientes proyectos:

- **Lanzamiento de Healthy & Green Solid Oil 4.0 (H&GSO)** en la división de aceites. Este proyecto, resultado del intenso trabajo de nuestros departamentos de I+D, aporta una solución sana y saludable a la industria alimentaria ya que sirve como alternativa al uso de aceite de palma, grasas lácteas, hidrogenadas y de origen animal. Además, su ciclo de vida tiene un impacto ambiental más positivo comparado con el de los productos a los cuales substituye, destacando su baja contribución al cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

- **Nueva línea de pasta de almendra** desarrollada en la división de frutos secos, con la que ampliamos la gama de este tipo de productos siguiendo nuestro objetivo de el Grupo en el fomento de una dieta Mediterránea y con unos productos más saludables.

Así mismo, y como se podrá leer más adelante en el presente Informe, apostamos por el uso de las nuevas tecnologías en las tareas agrícolas que llevamos a cabo en nuestras fincas. En este sentido, este ejercicio hemos firmado un **convenio de colaboración con IRTA**, con el que ya hace años que colaboramos, para seguir reforzando nuestro compromiso con la innovación tanto a nivel agrícola e industrial, y en el desarrollo de nuevos productos de calidad, saludables y de estilo mediterráneo.

También resulta relevante mencionar la colaboración en otros proyectos de investigación para revalorizar nuestros subproductos, como el proyecto iniciado desde el área de negocio de frutos secos con la Universidad de Córdoba, para fabricar **baterías de coches eléctricos mediante la cáscara de almendra**, así como la presencia en diferentes plataformas y estudios como el **Food Start Tech Corporate** o **Ebro Conecta**.

Por otro lado, para asegurar la transversalidad de la innovación en el grupo, disponemos del **Comité de Innovación**, cuya función es dar soporte a los diferentes departamentos, estudiando oportunidades de mercado para introducir nuevos productos e internamente trabajando para introducir mejoras en los procesos y sistemas ya existentes.

4.6 Calidad y seguridad alimentaria

La calidad forma parte de nuestra cultura corporativa. Nuestros valores nos conducen hacia este compromiso y velar por el cumplimiento de los más altos estándares nacionales e internacionales en materia de calidad, seguridad alimentaria y trazabilidad desde el origen hasta la comercialización de nuestros productos.

Este compromiso se refleja en nuestra **Política de Calidad y Seguridad Alimentaria**, que guía nuestra actuación y el desarrollo de nuestra actividad.

En este marco, disponemos de diferentes sistemas para velar por la calidad de nuestros productos y por la seguridad y salud de nuestros clientes:

- Implementación de **Sistemas de Mejora Continua**.
- Certificación de **Sistemas de Gestión de la Calidad y la Seguridad Alimentaria** en nuestras principales áreas de negocio.
- **Monitorización** en continuo de nuestras instalaciones.
- Análisis de los **puntos críticos** de los procesos y controles de calidad de los productos.

Así mismo, y para asegurar en este caso la calidad del aceite de oliva, disponemos de un panel de **cata organoléptica de aceites** en el centro de producción de Tàrrega, acreditado por ENAC en base a la norma ISO17025 y que está compuesto por 22 catadores con una amplia experiencia.

Por otro lado, destacamos los siguientes datos que ponen en relieve la trayectoria de nuestra apuesta por la calidad y la seguridad alimentaria:

- El laboratorio de BAIEO fue el primer Laboratorio de España en ser acreditado por el COI (Consejo Agrícola Español).
- En 2016 se obtuvo la ISO 17025 que determina el Sistema de Gestión de Calidad de un laboratorio y reconoce la competencia técnica del mismo y la validez de sus resultados.

Nuestro compromiso con la calidad y seguridad alimentaria se extiende a **nuestros proveedores**, agentes clave en nuestra cadena de valor. Para ello, además de facilitarles nuestro Código Ético al inicio de la relación comercial, disponemos de diferentes procedimientos de homologación y evaluación de proveedores que tienen como finalidad seleccionar a los proveedores que ofrezcan garantías de calidad alineadas con las políticas del Grupo.

Acreditaciones y certificaciones de Calidad y Seguridad Alimentaria

Sistemas de Gestión certificados en las divisiones de negocio BAIEO y BAIN



Certificación que abarca la gestión de la **inocuidad alimentaria y la calidad** en las actividades de proceso de alimentos.



Certificación sobre la gestión de la **inocuidad alimentaria y la calidad** en las actividades de proceso de alimentos.



La certificación Halal es el procedimiento técnico mediante el cual se verifica y acredita que el contenido y proceso de manufactura de un producto están de acuerdo con lo establecido en la **normativa islámica**.



Los alimentos Kosher son los alimentos que se preparan de acuerdo a **normas dietéticas judías**.



Una amplia variedad de nuestros productos han sido certificados con este sello que garantiza la **producción de productos agrícolas bajo técnicas ecológicas**.

Sistemas de Gestión certificados en la división de negocio de BAIEO



Certificación que abarca la **gestión de la inocuidad alimentaria y la calidad** en toda la cadena alimentaria.



Determina los requisitos que debe de tener un **sistema de gestión de calidad**. Norma básica en la que sustenta el resto de certificaciones de las instalaciones de BAIEO: BRC, IFS, e FFSSC:22000.



Sistema de Gestión de Calidad de un Laboratorio, reconoce su competencia técnica y la validez de sus resultados.



Sistema de Gestión de la Calidad de un Laboratorio de Análisis, que demuestra su competencia en la aplicación de los métodos de análisis recomendados en aceite de oliva, mediante ensayos periódicos de control.

Sistemas de Gestión certificados en la división de negocio de BAIN



Abarca la gestión de la **inocuidad alimentaria y la calidad** en las actividades de proceso de alimentos.



Abarca la gestión de la **inocuidad alimentaria y la calidad** en las actividades de proceso de alimentos.



Certificación que asegura el origen de **las avellanas en la "Denominación de Origen de Reus"**.

4.7 Productos saludables

Queremos ser una empresa reconocida como líder mundial en la comercialización de productos de calidad, saludables y placenteros de la cocina y el estilo de vida mediterráneo

Los productos tradicionales que comercializamos, como son el aceite de oliva y los frutos secos, son reconocidos como alimentos saludables en multitud de estudios médicos, por su alto contenido en grasas saludables que mejoran la salud cardiovascular y ayudan en la prevención de diferentes enfermedades.

Pero en Borges International Group queremos ir un paso más allá, desarrollando nuevas gamas de productos sanos y saludables que nos ayuden a promocionar el estilo de vida y la dieta mediterránea alrededor del mundo.

Entre estos productos, destacan las apuestas de este año en la marca **ECO NATURA**, las **bebidas vegetales de frutos secos** y el **Healthy & Green Solid Oil**.

Así mismo, estamos alineados con la **Estrategia NAOS** (Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad), que impulsa el Ministerio del Interior y que potencia los productos sin azúcar ni sal añadida.

5. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y GRUPOS DE INTERÉS

GRI 102-34, 102-44, 102-46, 102-47

En Borges International Group tenemos la determinación de generar valor para todos los grupos de interés vinculados con el Grupo

En Borges International Group hemos llevado a cabo durante el año 2018 un proceso para conocer los **asuntos materiales o relevantes relacionados con la sostenibilidad** que se derivan de nuestra actividad, que nos ha ayudado a entender cuáles son las expectativas, necesidades y temas clave identificados por nuestros stakeholders, y nos permitirá seguir orientando firmemente nuestra estrategia corporativa hacia la creación de valor compartido.

A parte de focalizar las líneas de actuación de los próximos años, este estudio también ha servido para validar y confirmar que el plan en sostenibilidad y los compromisos marcados por el Grupo avanzan en el camino correcto.

En la consulta han participado todos los grupos de interés implicados en la organización como son las personas trabajadoras, empresas proveedoras, accionistas, clientes, consumidores, administración y dirección de la empresa.

Identificación

En la **fase inicial para la identificación** de los temas materiales de Borges International Group hemos llevado a cabo un análisis del contexto de sostenibilidad que se relaciona con nuestro sector de actividad, inspirándonos también en las nuevas tendencias, teniendo en cuenta el marco normativo y regulador y las diferentes normas y estándares internacionales en este ámbito, como el Global Reporting Initiative (GRI).

En base a este proceso de identificación inicial, se preseleccionaron una lista de 24 temas clave, que han sido considerados como los temas base a valorar en las siguientes fases del proceso.

Priorización

Continuando con nuestra voluntad de incorporar en nuestra estrategia las expectativas y necesidades de nuestros grupos de interés, para esta **fase de priorización** de temas clave organizamos diferentes procesos participativos.

· *Análisis interno:*

Para cada unidad de negocio del Grupo, BAIN, BAEIO y BBF, se organizaron sesiones donde participaron profesionales de nuestro equipo, y otras sesiones con representantes del equipo

directivo. Estas sesiones tenían la finalidad de analizar la lista inicial de 24 temas clave e identificar los 10 más significativos, considerando criterios como la importancia, la relevancia, el riesgo y la oportunidad relacionada con estos aspectos.

Finalmente, el resultado fue la identificación de los **10 temas materiales** para cada unidad de negocio, siendo 6 de ellos priorizados conjuntamente por las 3 divisiones del Grupo:

- Condiciones laborales y conciliación.
- Agricultura responsable.
- Comunicación interna.
- Productos saludables y sostenibles.
- Packaging
- Avances científicos.

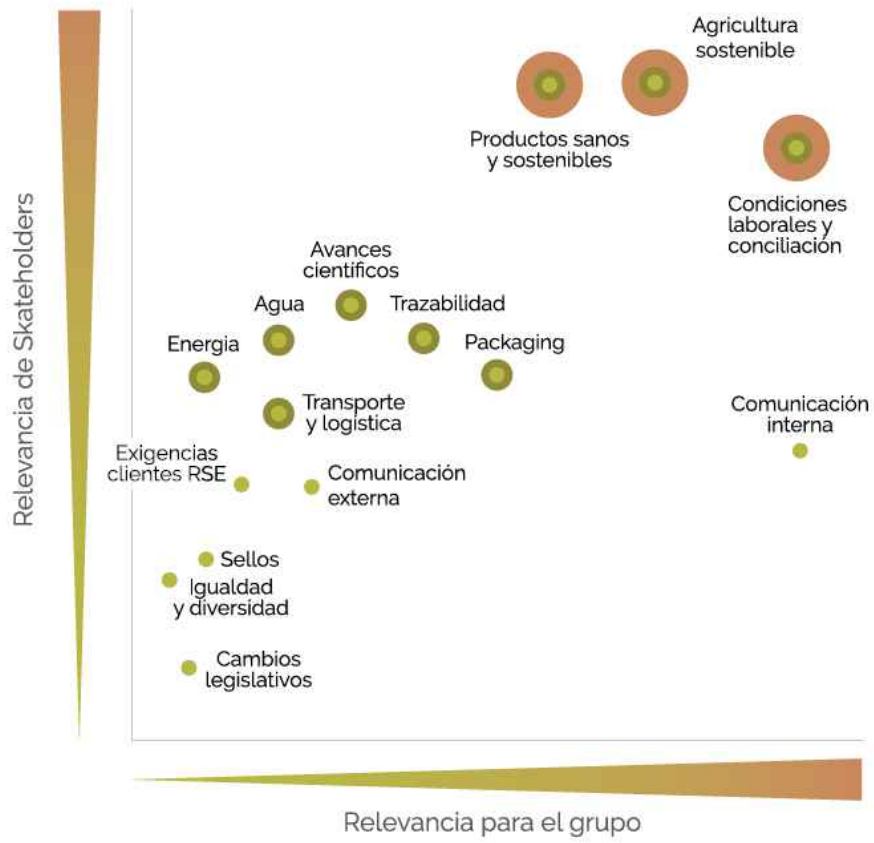
· *Proceso de consulta a nuestros stakeholders*

Así mismo, se ha llevado a cabo un proceso con nuestros principales grupos de interés, donde han participado **accionistas, clientes, consumidores, instituciones públicas y empresas proveedoras**, que nos ha permitido conocer cuáles son los aspectos más relevantes para los principales stakeholders con los que se relaciona Borges International Group en el marco de su actividad.

Matriz de materialidad

GRI 102-47

Como resultado final de la fase de consulta a nuestros stakeholders, hemos podido determinar la **Matriz de Materialidad** de Borges International Group, que identifica los aspectos relevantes relacionados con la sostenibilidad para nuestro Grupo, considerando un análisis interno e integrando la relevancia de estos aspectos para nuestros grupos de interés.



Cobertura de los aspectos materiales

GRI 102-46

Aspectos materiales	Cobertura interna	Cobertura externa
Temas clave		
Condiciones laborales y conciliación	X	
Agricultura responsable	X	X
Productos sanos y sostenibles	X	X
Procesos		
Packaging	X	X
Trazabilidad	X	X
Avances científicos	X	X
Transporte y logística	X	X
Gestión del agua	X	X
Gestión de la energía	X	X
Comunicación		
Comunicación interna	X	
Comunicación externa		X
No materiales		
Expectativas de los clientes en RSE	X	
Sellos y estándares	X	
Igualdad y diversidad	X	
Cambios legislativos	X	

Aspectos materiales y aspectos contemplados en la Ley 11/2018

En el marco del proceso de elaboración del presente Informe, se realizó un análisis con el objeto de asegurar que en el proceso de materialidad llevado a cabo por la compañía se habían tenido en consideración todos los aspectos contemplados por la Ley 11/2018 en materia de Información no Financiera y Diversidad.

El análisis determinó que los aspectos considerados en el estudio de materialidad realizado durante el año 2018 cubrían todos los temas contemplados en la Ley 11/2018, excepto los puntos relacionados con la información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno y la información fiscal, que ya son por su naturaleza puntos inherentes en el Grupo. Al estar contemplados estos aspectos en la mencionada Ley 11/2018, se decidió incluir información relevante al respecto en el presente Informe.

6. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La sostenibilidad destaca como una de las metas de nuestras actividades, y tal como expresa nuestro **Código Ético** afrontamos nuestro compromiso ambiental desde el estricto cumplimiento de la legislación aplicable en todos los ámbitos de nuestra actividad.

6.1 Compromiso por una agricultura sostenible

Queremos ofrecer una alimentación saludable gestionando de forma sostenible los recursos

El origen de nuestra actividad está en la tierra y en la agricultura, es por eso que en Borges International Group tenemos un firme compromiso con el fomento de una **agricultura sostenible** y nos sumamos a los **objetivos de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura**, definiendo el rumbo que debemos seguir:

- La agricultura sostenible debe garantizar la **seguridad alimentaria mundial** y al mismo tiempo promover ecosistemas saludables y apoyar la gestión sostenible de la tierra, el agua y los recursos naturales.
- Para ser sostenible, la agricultura debe **satisfacer las necesidades** de las generaciones presentes y futuras con sus productos y servicios, garantizando al mismo tiempo la rentabilidad, la salud del medio ambiente y la equidad social y económica.
- Para conseguir la transición global a la alimentación y la agricultura sostenibles, es imprescindible mejorar la **protección ambiental**, la resiliencia de los sistemas y la eficiencia en el uso de los recursos.

Ese compromiso es transversal en toda nuestra actividad, empezando con la gestión de nuestras propias fincas, hasta llegar a nuestros proveedores. En nuestro código de conducta a proveedores, detallado más adelante, se establecen las bases y los criterios para la **producción sostenible de productos agrícolas** en especial a los aspectos que hacen referencia a la protección de la biodiversidad, la reducción de la contaminación y las emisiones de gases de efecto invernadero y el uso eficiente de los recursos básicos, entre otros.

Buenas prácticas agrícolas – Certificación Global Gap

Certificar nuestra actividad desde el punto de vista de la sostenibilidad es crucial para dar garantías a nuestros consumidores. Hemos certificado con el **Global GAP** la finca El Carquí

(Granada) y la finca Cantillana (Badajoz), que suman 212,7 Ha y estamos en proceso de certificación de la finca Palheta en Portugal. Nuestro compromiso es certificar todas nuestras fincas con esta norma.

Acciones para una agricultura sostenible

Para contribuir en la dirección que nos marca nuestra visión ambiental y adaptarnos a las consecuencias del cambio climático, desde la división agrícola de Borges Agricultural & Industrial Nuts, llevamos a cabo diversas acciones en nuestras plantaciones:

- **Retención de CO2 en el suelo** y lucha contra la erosión y degradación de las tierras a través de medidas como la práctica de un laboreo mínimo en los suelos, la implementación de cubiertas vegetales para incrementar el contenido en materia orgánica, uso de diferentes enmiendas para mejorar su estructura y nutrición y mantenimiento de las salidas de agua y nivelación para minimizar problemas de erosión del suelo.
- Uso de **energías renovables**:
 - o **Uso de biomasa** para el secado de nuestra producción de nueces y pistachos en la industria de procesado de Benavides (Badajoz) y de El Carquí (Granada). El próximo ejercicio pretendemos validar por primera vez el secado de la almendra al sol (Sun Dried Almonds).
 - o Estudio para la instalación de un **parque solar fotovoltaico** de 720 placas y una superficie de 5.450m² para cubrir las necesidades energéticas de los sistemas de bombeo de agua en la finca El Carquí.
- Uso responsable de los **recursos hídricos**:
 - o La agricultura sostenible implica una gestión integral responsable de los recursos hídricos y a tal fin la eficiencia hídrica de las plantaciones es clave. Todas las plantaciones de almendro del Proyecto PALM, cuenta con la **última tecnología en riego localizado** y utilizamos goteros de muy bajo caudal para ajustarlo a la capacidad de infiltración y minimizar pérdidas.
 - o Este año nos hemos adherido a la **plataforma Es Agua** donde nos hemos comprometido a calcular la huella hídrica de todas nuestras plantaciones, empezando por la Finca El Carquí.
- Uso de la **última tecnología en agricultura de precisión**, como satélites y vehículos aéreos no tripulados, con el objetivo de ser más eficientes en el uso de los recursos, o el uso de sensores de turgencia en las hojas de los árboles para ajustar sus dosis de riego y minimizar los costes medioambientales de las plantaciones.

- Apuesta por **variedades de origen mediterráneo** genéticamente adaptadas a nivel local, ya que nos dará mayor probabilidad de resistir a las sequías e inclemencias meteorológicas originadas por el calentamiento global.
- **Proyecto agrícola de Mas de Colom** que ha impulsado el cultivo de Pistacho en la zona del Canal Segarra-Garrigues y nos permitirá poner en mercado productos de proximidad y km0.

Todas estas medidas van dirigidas a tener el 100% de nuestros campos hacia un modelo basado en la agricultura sostenible.

Proyecto PALM

El **Proyecto PALM** de expansión agrícola es un proyecto donde se **materializa la visión de sostenibilidad y desarrollo de la agricultura responsable del Grupo**. El proyecto se localiza en tierras regadas con aguas de las Vegas Bajas del Guadiana, entre Extremadura y Portugal, y acumula una inversión de 22,3 millones de euros en los últimos 3 años, dedicados a la adquisición, preparación de suelos y desarrollo de las nuevas fincas.

El objetivo del proyecto es la integración vertical, producción, transformación y comercialización por parte de Borges International Group de productos de almendra.

Actualmente se encuentran **1.068 Ha de almendros** plantados en diversas fincas, y el objetivo final es llegar a cultivar 2.500Ha. En estos terrenos se están desarrollando las **mejores prácticas agrícolas derivadas de la visión de la agricultura sostenible BAIN**, comentadas en el punto anterior.

Protección de la biodiversidad

GRI 304,2, 304-3

Nuestro compromiso con la naturaleza y el medio ambiente es inherente a nuestros valores. En este sentido, el **Proyecto PALM** o el **uso de cubiertas vegetales** son un claro ejemplo de proyectos que impulsamos y que son respetuosos con la biodiversidad y el entorno.

En paralelo también disponemos de unas **138 Ha destinadas a medidas ambientales** como son la reforestación, el barbecho, los pastos y la dehesa y encinar. Cada uno de ellos aporta beneficios sobre el medio ambiente y la biodiversidad. La **reforestación** por ejemplo juega un papel en la fijación del CO₂ en la lucha contra la erosión del suelo y ayudan a favorecer la biodiversidad. En el caso del **barbecho** en las estepas cerealistas éste juega un papel clave para la conservación de las aves esteparias, uno de los grupos de aves agrícolas más amenazado de Europa.

En la finca de Machados (Portugal) tenemos un ecosistema único típico de la Península Ibérica que integra encinas, alcornoques y pasto. La dehesa regula los ciclos del agua y fertilidad del suelo, potencia la biodiversidad, y, además, juega un papel fundamental en la mitigación del cambio climático debido a la fijación de dióxido de carbono. Tan sólo en una hectárea de su pastizal se fijan entre 30 y 40 toneladas equivalentes de CO₂.

Colaboración con la Fundación Global Nature

Por otro lado, hemos iniciado una colaboración con la **Fundación Global Nature** para mejorar los índices de biodiversidad en la finca Mas de Colom, de aproximadamente 70 Ha. Elaboraremos un **Plan de Acción de Biodiversidad** para implantar mejoras relacionadas con el manejo agronómico, la gestión de hábitats seminaturales y el compromiso empresarial.

Abejas, nuestro mejor aliado

Las abejas y el almendro forman un círculo virtuoso y establecen una relación beneficiosa mutuamente ya que éstas arrastran el polen de una flor a otra y contribuyen con ello a aumentar la producción de las plantaciones de almendros. Cuando tengamos toda la superficie de almendros del Proyecto PALM en producción llegaremos a una **población de 180 millones de abejas**.

Adaptación al cambio climático

Considerando nuestra actividad agrícola, la **adaptación al cambio climático** es un factor clave en nuestra estrategia empresarial. En este sentido, las acciones que impulsamos para fomentar una agricultura sostenible nos ayudan a ser más resilientes y a adaptarnos a los efectos del cambio climático.

6.2 Gestión ambiental en nuestros procesos industriales e instalaciones

GRI 103-2, 103-3

Para optimizar la gestión ambiental del Grupo, se han implantado en sus principales centros de producción sistemas documentales que cuentan con los procedimientos e instrucciones necesarias para garantizar que las actividades se realizan con el máximo respeto y eficiencia ambiental.

La **Política Ambiental** del sistema, constituye la base de nuestras operaciones. Destaca que el compromiso con la naturaleza y el medio ambiente es inherente a nuestra cultura y promueve los siguientes principios:

- Proporcionar información y formación para asegurar la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.
- Mejora continua en el proceso de implantación de medidas ambientales.
- Alinear a los proveedores y contratistas con nuestros principios ambientales.
- Transparencia en la información relativa al impacto ambiental de nuestra actividad.

Periódicamente se realiza la identificación de aspectos ambientales y la evaluación de sus impactos, tanto en situaciones regulares como de emergencias. Además de elaborar un análisis DAFO de debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades. A partir de este estudio se desarrollan planes de acción con objetivos y recursos necesarios para potenciar las mejoras detectadas y prevenir los posibles riesgos.

Dentro de las políticas documentadas y definidas específicamente en el Grupo, destaca a nivel ambiental también la reciente **Política de Energía**, de aplicación en el centro de BAIEO Tàrrega, que muestra nuestros compromisos y principios para un uso eficiente de este recurso en una industria donde el componente energético es significativo por su planta de cogeneración de energía.

Estos sistemas de gestión implantados en las industrias de la Organización, cuentan con las siguientes certificaciones según normativa internacional y concedidas por entidades independientes:

- Certificación según **UNE-EN ISO 14.001** de Bureau Veritas Certification en BAIN -B1, BAIN -B2 y BAIEO Tàrrega.
- Certificación según **UNE-EN ISO 14.001** de SGS en Borges Organic Olive Oil Company (BOOOC), Túnez.
- Certificación según **UNE-EN ISO 50.001** de Bureau Veritas Certification en BAIEO Tàrrega.

Muestra de la voluntad y contribución del Grupo al equilibrio ambiental es la renovación continua de estas certificaciones y la aportación de recursos para conseguir otras nuevas. Un ejemplo es la certificación UNE-EN ISO 14.001 en curso para Capricho Andaluz en Cabra (Córdoba) y prevista para el próximo ejercicio.

6.3 Lucha contra el cambio climático

GRI 103-2, 103-3, 305-1, 305-2

La lucha contra el cambio climático forma parte de nuestra estrategia de negocio. Bajo este compromiso, trabajamos desde la mejora continua de nuestros procesos para hacer frente a uno de los retos ambientales más preocupantes a los que nos enfrentamos como sociedad.

Además de los proyectos de adaptación e impulso de medidas para combatir el cambio climático en el ámbito agrícola, que han sido detalladas en el punto anterior, destacamos las siguientes acciones que hemos impulsado este año para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que se derivan de nuestra actividad.

Patrones de la Fundación Empresa y Clima

En línea con nuestros compromisos, nos hemos incorporado este año como nuevo **patrón de la Fundación Empresa y Clima**, una organización sin ánimo de lucro que trabaja por el liderazgo y compromiso empresarial en la lucha contra el cambio climático.

Cálculo de las emisiones de GEI

El primer paso para establecer una estrategia de lucha contra el cambio climático es conocer cuáles son las emisiones de gases de efecto invernadero, identificando donde se producen los mayores impactos para definir las medidas de reducción.

En este sentido, a través de la Fundación Empresa y Clima, este año hemos calculado las **emisiones GEI de los principales centros productivos del Grupo**.

Cabe destacar también que disponemos de una trayectoria en este campo, habiendo calculado la huella de carbono de algunas referencias de frutos secos y habiendo obtenido el certificado EPD para el aceite de oliva virgen extra.

Emisiones directas de GEI (alcance1) *	2018 (Tn CO2 eq)
ESPAÑA	
Centro productivo BAIEO	
Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles (1)	920,90
Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles para la cogeneración (1)	26.910,79
Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles asociados al transporte (2)	132,10
Emisiones de GEI asociadas a las recargas de gases fluorados	0
Centro productivo BAIN	
Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles (1)	2.969,99
Emisiones de GEI asociadas al consumo de combustibles fósiles asociados al transporte (2)	109,26
Emisiones de GEI asociadas a las recargas de gases fluorados	0
Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)*	2018 (Tn CO2 eq)
ESPAÑA	
Centro productivo BAIEO	
Emisiones de GEI asociadas al consumo eléctrico	5.292,58

Centro productivo BAIN	
Emisiones de GEI asociadas al consumo eléctrico	2.615,45

*Los datos corresponden al estudio realizado en colaboración con la Fundación Empresa y Clima (año natural 2018). A fecha de redacción del presente Informe está disponible el alcance 1 y 2, mientras que el alcance 3 se encuentra en proceso de cálculo.

El inventario de emisiones se expresa como CO₂ eq, e incluye los gases de efecto invernadero recogidos en el Protocolo de Kyoto.

Para la realización del inventario se ha utilizado una metodología de cálculo basada en normas reconocidas internacionalmente como la norma ISO 14064 Parte 1 y la norma ISO/TR 14069 que constituyen la guía de aplicación.

(1) Incluye consumo de combustibles fósiles de calderas y calefacción

(2) Incluye consumo de combustibles fósiles furgonetas y camionetas, carretillas elevadoras y vehículos de renting

El estudio realizado en colaboración con la Fundación Empresa y Clima para el cálculo de nuestras emisiones de GEI nos ayudará a conocer dónde están los principales puntos de emisión, para así poder implementar mejoras para su optimización con la voluntad de seguir reduciendo las emisiones de nuestro proceso y nuestra cadena de valor.

Energía de fuentes renovables

En Borges International Group nos hemos marcado como un objetivo que la totalidad de la energía eléctrica suministrada en los principales centros productivos sea en 2020 de origen renovable. Desde abril del 2019 el **suministro eléctrico del centro productivo de Tàrrega ya es 100% de origen renovable** y en 2020 también lo serán los centros de Reus.

Logística sostenible

En materia de movilidad sostenible, queremos fomentar el uso de vehículos más sostenibles entre nuestros distribuidores, con vías de transporte más limpias y estamos comprometidos en aumentar la flota de vehículos internos con alternativas menos contaminantes.

En este sentido, este año destacamos los siguientes avances:

- En colaboración con nuestro proveedor, se ha puesto en marcha un **camión propulsado con GNL** (Gas Natural Licuado) para realizar trayectos desde el centro de BAIEO en Tàrrega hasta Marsella y dar servicio a la filial Borges Tramier. Con este vehículo reduciremos un **20% las emisiones de CO₂** respecto al anterior medio de transporte empleado.
- También hemos llegado a un acuerdo con nuestro proveedor para realizar parte de los transportes de aceite de oliva desde Andalucía hasta el centro de BAIEO Tàrrega a través de **cisternas contenedor en vía ferroviaria**, para la mayor parte del recorrido. Esta medida pretende reducir hasta un 50% las emisiones de CO₂ en este trayecto.
- Hemos introducido el **primer vehículo multiusuario de empresa Autogas**, que funciona con combustible bifuel, es decir gas GLP y gasolina. Esto supone una reducción del 96%

de las emisiones de dióxido de carbono respecto a vehículos diésel y hasta un 33% menos que un vehículo de gasolina.

Otras actuaciones que ayudan a reducir nuestro impacto ambiental

Cogeneración de energía

Desde el año 1998 disponemos de una planta de cogeneración de energía en el centro productivo de Tàrrega, que está considerada como una de las **más eficientes de España**. La cogeneración permite ahorrar energía mediante la producción combinada, en lugar de separada, de calor y electricidad.

La energía que se desprende se utiliza para autoconsumo en procesos internos de fábrica y el resto se distribuye a la red eléctrica. Además, desde el año 2008 aprovechamos también los gases de salida de la caldera de cogeneración para el secado de semillas obteniendo una reducción en el consumo de gas natural de unos 15.000 MWh anuales y por consiguiente de sus emisiones GEI asociadas.

La cogeneración es una herramienta clave para la eficiencia energética y la reducción de gases de efecto invernadero con unos ahorros asociados a nivel de país. Este año, la energía ahorrada de nuestra cogeneración ha sido de 27.8245 MWh PCS, que serían equivalentes a la emisión de 5.063 Tn de CO₂

Fuente: Comisión Nacional de los Mercados y Competencia (CNMC)

Nuevas instalaciones más eficientes

Este año hemos construido una nueva **planta extractora de aceite de semillas en el centro productivo de Tàrrega** que, aparte de incrementar la capacidad productiva de la planta, nos permite también reducir el impacto ambiental de la actividad a través de la disminución de emisiones atmosféricas, reducción del consumo de vapor, electricidad y agua.

6.4. Contaminación atmosférica

GRI 103-2, 103-3, 305-7, L00

El análisis sobre la contaminación provocada por los gases de efecto invernadero GEI y las medidas de control y reducción, se ha incluido en el apartado anterior de este Informe.

Por lo que respecta a emisiones de otros contaminantes atmosféricos en las industrias de, Borges International Group **no son consideradas significativas**, tal y como se confirma en los controles periódicos reglamentarios. No obstante, por su tipo de actividad, el centro productivo de BAIEO tiene la obligación de presentar anualmente la declaración PRTR notificando las emisiones estimadas de NOx, COVs y partículas PST a la Administración correspondiente.

Emisiones de gases contaminantes *	2018
Centro productivo BAIEO	
NOx	73.809 kg
Compuestos orgánicos volátiles (COV)	29.638 kg
Partículas (PST)	2.559 kg
TOTAL	106.006 kg

*Los datos corresponden al año natural de la declaración PRTR2018 validada por DGQA-DTES del centro productivo de BAIEO Tàrraga. Los datos se han obtenido mediante cálculos o estimaciones a partir de controles periódicos reglamentarios de los focos emisores.

Por lo que respecta a **la contaminación acústica o lumínica**, este Informe no incluye información detallada al respecto, puesto que no se consideran temas materiales en el marco de la actividad del Grupo. Sin embargo, no significa que no se tenga en cuenta estos vectores ambientales en la renovación de instalaciones y nuevos proyectos.

6.5 Economía circular y prevención y gestión de residuos

GRI 103-2, 103-3, 306-2, L01, L02

La prevención y gestión de residuos es un aspecto fundamental en la estrategia de sostenibilidad de Borges International Group principalmente en sus industrias donde constituye uno de los vectores ambientales de mayor seguimiento y control.

Tratamiento y gestión de residuos

En la siguiente tabla se puede observar el total de los residuos peligrosos y no peligrosos que genera nuestra actividad en los principales centros industriales del Grupo.

Tipología de los residuos						
Tipología		BAIN-B1	BAIN-B2	BAIEO	CAPRICO ANDALUZ	ORTALLI (Italia)
Residuos no peligrosos*	Tn	1038	1031	3726	34	70
Residuos peligrosos**	Tn	6,6	6,5	7,7	0,01	0
TOTAL	Tn	1044	1037	3734	34	70

*Residuos no peligrosos derivados de la actividad principal: cartón, plástico, vidrio, palets, chatarras, aceites, lodos depuradora, tierras refinera, basura general y otros.

**Residuos peligrosos derivados de actividades auxiliares: laboratorio, taller, limpieza, etc.

En cuanto a la gestión de los residuos de nuestros principales centros de trabajo, la mayoría son seleccionados y segregados internamente potenciando la valorización de los mismos frente al resto de operaciones de eliminación tal y como se observa en la siguiente tabla:

Gestión externa de los residuos						
Gestión externa		BAIN-B1	BAIN-B2	BAIEO	CAPRICO ANDALUZ	ORTALLI (Italia)
Valorización*	Tn	1039	1033	3556	31	26
		99,5 %	99,6 %	95,3 %	89,8 %	36,3 %
Eliminación**	Tn	5,3	4,1	177,3	3,51	44,76
		0,5 %	0,4 %	4,7 %	10,2 %	63,7 %
TOTAL	Tn	1044	1037	3734	34	70

*Reciclado del material y/o recuperación para la fabricación de nuevos productos, compostaje, etc.

**Tratamiento en un depósito controlado, incineración, etc.

Destacamos los siguientes procesos de revalorización externa:

- El aceite consumido para la elaboración de frutos secos fritos, es acumulado en depósito hasta su retirada y posterior recuperación como materia prima en la fabricación de **combustible biodiesel**.
- Los fangos de las depuradoras propias y el residuo de tierras de refinería van destinados a la fabricación de **compost para aplicaciones agrícolas**.
- La mezcla de residuo banal (basura general) se gestiona como Combustible Sólido Recuperado en los centros productivos de Reus y se utiliza como fuente de energía para terceras empresas. Con ello se consigue una valorización energética de un residuo que mayoritariamente se elimina por deposición en vertedero.
- Los residuos de cartón, plástico, madera y vidrio de envases y embalajes son segregados internamente en nuestras plantas para conseguir la recuperación final del material por parte del gestor y empresas recicladoras.

Materiales reciclados						
Detalle del reciclado del material		BAIN-B1	BAIN-B2	BAIEO	CAPRICO ANDALUZ	ORTALLI (Italia)
Cartón	Tn	292	259	309	21	15
Plástico	Tn	82	24	111	5	3
Vidrio	Tn	0,9	0	184	6	5
Madera	Tn	114	59	142	0	2
TOTAL	Tn	488,9	342	746	32	25

- Los residuos peligrosos son enviados a centros de recogida y transferencia y posteriormente revalorizados en su mayoría, sometidos a métodos de regeneración de disolventes o reciclaje de envases especiales.

Fomento de la economía circular

Para poder garantizar un modelo productivo eficiente y sostenible tenemos que ser capaces de transformar el modelo de economía lineal hacia una **economía circular** que preserve el valor de los recursos que generamos durante el mayor tiempo posible. En línea con nuestros compromisos, trabajamos en todas las fases donde tenemos actividad para poder alcanzar este objetivo.

La prioridad sería conseguir el aprovechamiento de coproductos, o subproductos y residuos en la propia planta industrial, pero si no es así, hacerlo en procesos de otras industrias externas o reciclar en busca del vertido cero.

a) Fase industrial y proceso productivo

En el caso del proceso productivo de los **frutos secos** – especialmente la almendra, como producto más destacado en nuestro proceso – damos salida a los siguientes subproductos generados:

- En nuestra planta de descascado de Altura generamos hasta 15.000 toneladas de **cáscara de almendra** al año que se destinan principalmente a biomasa. Unos 248.000 kg se han aprovechado este año como autoconsumo para generar energía en calderas de esta misma fábrica.
- Las 1.500 toneladas anuales de **piel de la almendra** que se obtienen tras el proceso del repelado y se destina a la fabricación de productos de alimentación animal.

Otras alternativas sostenibles para estos subproductos

En paralelo tenemos proyectos abiertos para dar más valor aún a los subproductos. Un ejemplo ha sido la colaboración que hemos iniciado este año con la Universidad de Córdoba y una empresa del sector para construir **baterías para automóviles eléctricos** a partir de la **cáscara de almendra**.

Por otro lado, durante el proceso de **elaboración del aceite** diferenciamos:

- El **huesillo** de la aceituna que generamos en la planta de Capricho Andaluz (Cabra) y en la planta de Egipto es destinado a biomasa. En total producimos del orden 1,7 millones de Kg

en función de la campaña, de los cuales reaprovechamos un 30% en autoconsumo para el funcionamiento de calderas.

- El **alperujo se vende como subproducto** a empresas externas que lo usan como combustible alternativo para uso energético después de extraer el orujo del aceite de oliva.
- Además, en la planta de Tàrrega existen una serie de productos secundarios, harina de semillas y/o pastas de refinería que pueden destinarse a la alimentación animal o a la cosmética, entre otros.

b) Fase industrial agrícola

Desde la división de Borges Agrícola & Industrial Nuts gestionamos el día a día de los residuos derivados de la práctica agrícola de la siguiente manera:

- Este año en la Finca Machados en Portugal les hemos dado salida a los **restos de poda** a través de un acuerdo con un **fabricante de celulosa**.
- Las **hojas de los árboles** de hoja caduca y la hierba del proceso de siega y desbrozado se descomponen en el suelo y se incorporan como materia orgánica con las labores.
- A partir de la próxima cosecha empezaremos a compostar la **piel o mesocarpio de los frutos** secos generados en la fase agrícola para a continuación incorporarlos de nuevo al suelo en forma de enmienda orgánica.
- Utilizamos **cáscara de los frutos secos** (pistacho, nuez, almendra) como biomasa para la caldera que alimenta de aire caliente a los secaderos de nuez y pistacho.

Desperdicio alimentario

Nuestra política de fabricación ajustada a necesidades y pedidos, el reprocesado de defectos, las donaciones de alimentos o la fabricación de piensos con nuestros subproductos, evitan el despilfarro alimentario tan preocupante para la sociedad actual.

En el período objeto del presente Informe, en las sociedades españolas, se han donado a entidades como el Banco de Alimentos o Cáritas – entre otros-, un total de **103.387 Kg de alimentos** de productos aptos para el consumo humano pero que por diferentes características no podemos comercializar.

6.6 Uso sostenible de los recursos

GRI 103-2, 103-3

Materiales utilizados

GRI 301-1

La eficiencia en el uso de recursos es un aspecto importante tanto para el Grupo como para el planeta, y es un ámbito en el que trabajamos de manera activa. Las líneas de trabajo marcadas en esta materia son:

- Trabajar con envases y materiales promocionales pensados en criterios de ecodiseño y sostenibilidad priorizando materiales reciclados, reciclables y más ligeros.
- Promover el proceso circular del material que introducimos en el mercado.
- Reducción de los plásticos de un solo uso en nuestras instalaciones.
- Fomentar el reciclaje de nuestros productos.

Proyectos impulsados:

- Reducción de un 20% el peso del 95% de las botellas de plástico de 1L de aceite.
- Lanzamiento de nuevas botellas de aceite de la marca ECO NATURA con un **25% de PET reciclado**. Para el próximo año se va a aplicar también para las botellas de 1L de la marca BORGES, lo que nos permitirá reducir hasta 72 tn anuales de plástico puestos al mercado.
- Durante este año hemos obtenido la certificación del distintivo **ECOSENSE** por la incorporación de plásticos reciclados en la fabricación de tarrinas monodosis, garantizando que los envases son reciclables y, a su vez, se vuelven a reintroducir en el circuito productivo para la fabricación de nuevos envases, garantizando el ciclo de economía circular.
- En el caso del vidrio, actualmente las botellas de vidrio verde tienen hasta un **80% de vidrio reciclado**.
- Utilización de cajas de cartón en la división industrial de Reus con procedencia de material **certificada con sello FSC** que garantiza la gestión responsable de los bosques de origen. Está previsto ampliar el número de embalajes con esta distinción en próximos ejercicios.
- Vamos a eliminar los **vasos de plástico y las bolsas de plástico** de uso interno en las fábricas de Tàrrega y Reus. Esta iniciativa nos permitirá eliminar hasta 82.000 vasos de plástico anuales. También aplicaremos medidas para el resto de filiales.

A continuación, se puede observar el consumo de materiales de los principales centros industriales del Grupo a partir de las compras efectuadas en este ejercicio 2018/2019.

Compras de envases y embalajes					
MATERIAL		BAIN	BAIEO	CAPRICO ANDALUZ	ORTALLI
Cartón					
Cajas, estuches y bolsas complejo papel	unidades	29.933.842	10.059.492	683.216	753.405
Plástico					
Plástico PET granza para envases	toneladas	-	1.347	-	-
Plástico PET preformas para envases	unidades	-	23.799.376	-	-
Envases de plástico (botellas, garrafas, otros)	unidades	4.061.133	3.636.820	3.389.775	964.461
Tapas, tapones, asas y otros	unidades	-	39.129.603	1.225.600	1.276.900
Bobinas de plástico	metro lineal	16.326.135	-	-	-
Tapas tarrinas PET	metro lineal	-	-	2.530.825	-
Vidrio					
Envases vidrio (botellas, botellines, etc)	unidades	-	46.054.030	366.982	5.652.260
Metal					
Envases metal (latas, cápsulas, etc)	unidades	2.319.892	921.990	2.512.160	-
Tapones metal	unidades	-	51.536.019	10.084.500	4.893.550

Nota: En la presente tabla se indican los principales envases y materiales. No se incluyen envases de gran formato o granel, como tampoco otros adicionales como etiquetas, sleeves, collarines, film retráctil, precintos, etc.

Gestión de la energía

GRI 302-1

La eficiencia energética es un elemento clave en nuestras principales decisiones a lo largo de toda la cadena de valor. Así mismo y tal y como se ha hecho referencia en el punto sobre la lucha contra el cambio climático, fomentamos el **uso de energías renovables** en nuestros centros productivos con la reciente adquisición de la energía de fuentes renovables.

Consumo de combustibles

El consumo de combustibles en Borges International Group se produce para uso industrial y uso agrícola.

Consumo de combustible – USO INDUSTRIAL	2018 - 2019	Unidad
ESPAÑA		
Centro productivo BAIN-B1		
Gas - oil	2.509	L
Gas natural	3.440.318	Kwh
Centro productivo BAIN-B2		
Gas - oil	1.500	L
Gas natural	13.330.680	Kwh
Centro productivo BAIEO		
Gas - oil	96.855	L
Gas natural*	147.744.726	Kwh
ITALIA		
Centro productivo Ortalli		
Gas-oil	23.000	L
TÚNEZ		
Gas - oil	34.735	L
Gas natural	1.495	Kg
Consumo de combustible – USO AGRÍCOLA **	2018 - 2019	Unidad
ESPAÑA		
Gas - oil	218.938	L
PORTUGAL		
Gas - oil	56.516	L

*Incluye proceso de cogeneración

**Nota: combustible mayoritariamente destinado a maquinaria agrícola y medios de transporte.

Por otro lado, consumimos como **biomasa** el subproducto de alguno de nuestros propios centros productivos tal y como se ha indicado en el apartado de “Fomento de la economía circular”.

Consumo eléctrico

Respecto al **consumo eléctrico**, el centro productivo de BAIEO (Tàrrega) es el que presenta un mayor consumo, aunque cabe destacar que desde el mes de abril la energía contratada es de origen 100% renovable en este centro.

Consumo eléctrico para USO INDUSTRIAL (Kwh)	2018 - 2019
Centro productivo BAIEO*	21.356.697
Centro productivo BAIN-B1	3.291.630
Centro productivo BAIN -B2	3.856.245
Centro productivo Capricho Andaluz	902.000
Centro productivo Altura	980.199
Centro productivo Ortalli (Italia)	285.000
Centro productivo BOOOC (Túnez)	244.062
Centro productivo Egipto	51.000
Consumo eléctrico para USO AGRÍCOLA ** (kwh)	2018 – 2019
España	1.508.635
Portugal	253.595

Se muestran los datos de los centros de trabajo de mayor actividad, donde se centra la mayor parte del consumo eléctrico.

*Nota: Consumo eléctrico de la fábrica y el sistema de cogeneración.

** Nota: el consumo eléctrico asociado al uso agrícola se relaciona principalmente con los bombeos de agua de pozo y de agua de canal o río ligados al riego. También está incluido el consumo eléctrico de la industria de procesado de nueces y pistachos en BAIN Extremadura y BAIN Andalucía.

Eficiencia energética del centro productivo de Tàrrega

De la preocupación del Grupo por la eficiencia empezamos en el año 2016 un proyecto para mejorar la gestión de los recursos energéticos y la reducción de emisiones de GEI, en la planta de Tàrrega, donde el consumo energético es más elevado.

Fruto de esta necesidad se realizó una auditoría energética externa para sentar las bases de trabajo y definir los puntos de mejora. Entre los más relevantes se destacan los siguientes:

- Ampliación y sustitución de transformadores a equipos más eficientes.
- Mejoras en la red de aire comprimido de alta presión.
- Eliminación paulatina de equipos de calefacción de gasóleo.
- Renovación de equipos por otros más eficientes, como por ejemplo sistema de iluminación interior y exterior a LED.
- Incorporación de temporizadores y detectores de presencia en almacenes, cámaras, zonas de servicio, etc., priorizando el aprovechamiento de la luz natural y la adaptación del nivel de iluminación ajustada a las necesidades reales de cada zona.

En fase adicional y complementaria a este proyecto, el Grupo se propuso la implantación de un **Sistema de Gestión de la Energía** y consiguió su **certificación según ISO 50001** en agosto de 2018. Disponemos de una **política de Energía** que sienta las bases de esta gestión continua.

Adicionalmente otros proyectos en los que se está trabajando son:

- Mejoras en la red de aire comprimido de baja presión.
- Mejoras en la generación y distribución de frío industrial.

Consumo de agua

GRI 303-5

El agua es un recurso importante para la actividad tanto industrial como agrícola. En nuestras plantas de producción de Reus el agua procede de la red municipal y se utiliza directamente en el proceso de repelado de la almendra de BAIN -B2.

En el centro de producción de BAIEO Tàrrega el agua se obtiene de red municipal y también en un pequeño porcentaje de pozo propio. Su consumo es mayor en esta planta derivado del uso en torres de refrigeración necesarias para procesos industriales y para la producción de vapor en la caldera de la cogeneración.

Las aguas residuales de estos centros principales son tratadas en depuradoras propias antes de su vertido a alcantarillado municipal, cumpliendo con la normativa y permisos reglamentarios.

En la fase agrícola tal y como se ha explicado en apartados anteriores, aplicamos mejoras día a día para optimizar el consumo de este recurso en nuestras fincas, apostando por tecnología y técnicas de producción eficientes como los sensores de turgencia en hoja o los goteos de bajo caudal. Cuando existen restricciones en el uso del agua en los territorios de nuestros diferentes centros de cultivo y producción, nos adaptamos a ellas aplicando técnicas de riego deficitario.

Consumo de agua para USO INDUSTRIAL (m ³)	2018 - 2019
Centro productivo BAIEO	140.904
Centro productivo BAIN -B1	11.011
Centro productivo BAIN -B2	47.563
Centro productivo Capricho Andaluz	7.490
Centro productivo Altura	1.734
Centro productivo Ortalli (Italia)	4.500
Centro productivo BOOOC (Túnez)	1.576
Centro productivo Egipto	7.071
Consumo de agua para USO AGRÍCOLA (m ³)	2018 - 2019
España	3.592.595
Portugal	623.471

7. SOCIEDAD

7.1 Desarrollo sostenible y compromiso con la sociedad

GRI 203-1, 413-1

Somos una compañía comprometida con el desarrollo sostenible, cercana a las comunidades locales allí donde operamos y orientada por nuestra misión, visión y valores hacia una mejora continua del impacto de nuestra actividad en la sociedad y en el planeta.

Relaciones mantenidas con la comunidad local y modalidades de diálogo

En el marco de nuestra actividad y en línea con nuestros compromisos con el territorio y la sociedad, nos relacionamos con diferentes **actores de la comunidad local**, a través de diferentes proyectos y acuerdos de colaboración.

- 1) Creamos alianzas con sectores empresariales y entidades para generar trabajo y reactivar la economía del territorio.
- 2) Damos trabajo a colectivos con riesgo de exclusión social, integrándolos en los procesos de nuestro día a día a través de la externalización de servicios.
- 3) Incorporamos estudiantes recién titulados en los diferentes departamentos de la empresa para retener el talento y potenciar su desarrollo profesional.
- 4) Colaboramos con entidades locales y del territorio para promover la cultura, el deporte y la salud en las zonas donde llevamos a cabo nuestra actividad.

Proyectos de desarrollo de la comunidad local:

- 1) **Creamos alianzas con sectores empresariales y entidades para generar trabajo y reactivar la economía del territorio.**

a) **Cooperación vertical - Proyecto Pistacho**

El **Proyecto Pistacho** tiene como principal objetivo promocionar el regadío y la actividad agroindustrial de la zona del Canal Segarra - Garrigues a través del cultivo de pistacho.

El proyecto pretende contribuir el desarrollo económico de la zona actuando como motor económico, y generando beneficios tanto a los productores, ofreciéndoles asesoramiento gratuito sobre todo el cultivo de este árbol, como para al territorio, reactivando el desarrollo económico del sector agrario, así como generando nuevos puestos de trabajo que se puedan derivar de la actividad industrial asociada.

Además, este año se ha firmado un convenio de cooperación vertical con la Cooperativa de Ivars con el mismo objetivo de impulsar el cultivo del pistacho entre los socios de la cooperativa.

b) Proyecto PALM

El **Proyecto PALM**, que tiene como objetivo principal promover la agricultura sostenible, prevé también generar un impacto económico, social y ambiental positivo en las comunidades locales en las que se está desarrollando, generando empleo y reactivando la actividad agrícola de la zona.

2) Damos trabajo a colectivos con riesgo de exclusión social, integrándolos en los procesos de nuestro día a día a través de la externalización de servicios.

Desde hace años hemos forjado una estrecha relación con asociaciones y fundaciones que trabajan por la **integración sociolaboral de personas con diversidad funcional**, mediante la externalización de determinados servicios. Algunos de estos servicios externalizados son trabajos manuales como el etiquetaje, la impresión de la revista de comunicación interna o el servicio de lavandería y limpieza de oficinas, entre otros.

3) Incorporamos estudiantes recién titulados en los diferentes departamentos de la empresa para retener el talento y potenciar su desarrollo profesional.

Participamos activamente en el **Programa de Formación Profesional Dual** desde el curso académico 2012-2013, siendo una de las primeras empresas en el territorio.

Los objetivos del programa son, entre otros, establecer una mayor vinculación y corresponsabilidad entre el centro de formación profesional y las empresas en el proceso formativo del alumnado y disponer de personal calificado adaptado a las necesidades y formado en los procesos y cultura empresarial.

Durante el periodo objeto del presente Informe han participado en el programa un total de 9 estudiantes de centros próximos a nuestras principales instalaciones.

4) Colaboramos con entidades locales y del territorio para promover la cultura, el deporte y la salud en las zonas donde llevamos a cabo nuestra actividad.

Borges International Group focaliza sus esfuerzos en colaborar con actividades y asociaciones que fomentan un **estilo de vida saludable**, basado en la práctica de deporte y en la dieta

Mediterránea, así como en actividades culturales, todas ellas realizadas por entidades en el ámbito de los diferentes centros productivos del Grupo.

Ámbito del deporte

En el campo del deporte, Borges apoya numerosos eventos deportivos, con el objetivo de promover la práctica de ejercicio físico entre la población de cualquier edad, mediante aportaciones de producto en multitud de eventos deportivos. En este sentido, cabe destacar que Borges mantiene un convenio con la entidad Reus Esport i Lleure, S.A., mediante el cual colabora año tras año en actos deportivos organizados por esta entidad municipal de Reus. Borges también apoya aquellos actos excepcionales que se celebran en el entorno de sus sedes, como es el de los **XVIII Juegos Mediterráneos Tarragona 2018**, en el que además de ser uno de los patrocinadores, el Grupo impulsó activamente la participación de sus empleados como voluntarios de este importante evento deportivo.

Ámbito de la salud

En el ámbito de la salud, Borges presta su apoyo a diversas causas y actos organizados por asociaciones dedicadas a dar soporte a enfermos fomentando la investigación. Borges International Group colabora en distintos actos de la **Asociación Española Contra el Cáncer**, con el fin de recaudar fondos para financiar la investigación contra esta enfermedad y mejorar la calidad de vida de los pacientes. Además, cabe destacar la colaboración de Borges Tramier, Sociedad del Grupo situada en Aix-en-Provence (Francia), en la provincia de Provence-Alpes-Côte d'Azur, con la asociación **Les Cuistots Du Coeur**, cuya misión social es ayudar en su día a día a niños y niñas que padecen enfermedades coronarias.

Ámbito de la cultura

Borges es una sociedad plenamente comprometida con la cultura de aquellas localidades en las que tiene situada alguna de sus sedes, y participa activamente en las Fiestas Mayores de diversos municipios con el objetivo de mantener las tradiciones, así como con asociaciones culturales de la zona. La aportación cultural realizada tiene un marcado carácter social, ya que durante este último ejercicio se han iniciado los proyectos de colaboración con la **Associació Amics de l'Arbre de Tàrrega**, para financiar la *Plaça del Germà Gonçal Crespo*, del Parc de Sant Eloi situado en esta localidad en la que Borges tiene una de sus sedes centrales. En esta misma localidad, Borges ha iniciado también la colaboración con la Fundació Residencia de la Gent Gran Sant Antoni, con el objetivo de mejorar y adecuar parte de las instalaciones de esta Fundación para que las personas mayores de la Residencia se puedan beneficiar de este nuevo espacio.

Por otra parte, en el marco del **análisis de materialidad** explicado anteriormente y llevado a cabo durante el año 2018, se han realizado diferentes procesos participativos con nuestros principales grupos de interés (accionistas, personas trabajadoras, clientes, consumidores, empresas proveedoras, instituciones públicas y otros organismos), que nos ha llevado a conocer su valoración sobre diferentes aspectos relacionados con la sostenibilidad y el desarrollo de nuestra actividad.

Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados

GRI 203-1

- **Casa Borges - Mas de Colom**

Con la finalidad de seguir participando en proyectos de colaboración con la comunidad local, hemos invertido en un espacio de un gran valor histórico como es el **Monasterio Mas de Colom**, edificio de estilo neogótico que fue construido en el siglo XIV y que se encuentra incluido en el Inventario de Patrimonio Arquitectónico de Cataluña.

Actualmente, estamos trabajando en su rehabilitación para ubicar en el futuro próximo **La Casa Borges – Mas de Colom**. Este proyecto ayudará también a revitalizar la economía de la zona, dotando a la ciudad de Tàrrega de un nuevo punto de interés turístico.

- **Nueva extractora de aceite**

Durante este año hemos invertido en una nueva **planta extractora de aceite** en la planta de producción de Tàrrega, lo que ha supuesto una inversión de aproximadamente 10 M€.

Más del 98% de proveedores son locales (ubicados en España), lo que supone aproximadamente un 70% del presupuesto. Así mismo, el proyecto ha supuesto la ocupación de unas 250 personas, que han trabajado en la instalación de la nueva extractora de aceite.

7.2 Cadena de suministro

GRI 102-9, 102-10, 103-2, 103-3, 204-1, 308-1, 414-1

Descripción de la cadena de suministro

GRI 102-9, 102-10

A través de nuestras propias plantaciones, dónde producimos algunos de los productos que comercializamos, y las largas relaciones de confianza con nuestros proveedores, nos permite ser auténticos expertos del producto y del mercado, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, y formando parte activa de su cadena de valor.

Los principales proveedores con los que colaboramos son de aprovisionamiento de materias primas, materiales para packaging, servicios y transporte. Por otro lado, destacar que durante este año no se han registrado cambios significativos en la cadena de suministro.

En el caso de la unidad de **Borges Agricultural & Industrial Edible Oils**, nuestros centros productivos están ubicados en emplazamientos clave que, por su cercanía a los orígenes de producción, permiten garantizar la máxima calidad y conservación del producto. Contamos con 5 unidades productivas: 2 en España, 1 en Túnez, 1 en Italia, 1 en Marruecos y 1 en Egipto.

Número de proveedores de BAIEO	
Materia Prima	346 proveedores (270 España / 76 internacionales)
Packaging	836 proveedores

En el caso de la unidad de **Borges Agricultural & Industrial Nuts**, nuestras instalaciones para el procesado de los frutos secos se encuentran ubicadas en zonas estratégicas para garantizar que llegan a ellas en su punto óptimo. Disponemos de 5 centros de procesado en España: 2 en Reus, 1 en Castellón, 1 en Badajoz y 1 en Granada.

Número de proveedores en BAIN	
Materia Prima	972 proveedores (875 España / 97 internacionales)
Packaging	128 proveedores

Gestión de empresas proveedoras

En Borges International Group gestionamos nuestra relación con las empresas proveedoras desde los valores de la **transparencia**, la **comunicación** y la **confianza**, promoviendo una relación cercana y a largo plazo, con la finalidad de generar un valor compartido para ellas, para nosotros, para la sociedad y el planeta.

En este sentido, hemos desarrollado distintas iniciativas con la finalidad de que las **empresas proveedoras estén alineadas con nuestros valores y nuestras normas de conducta**:

- Se impulsan y se transmiten los contenidos y principios del **Código Ético del Grupo** y la **Política de Compliance Penal** entre nuestros proveedores y contratistas. Concretamente, al iniciar una relación comercial con un proveedor o contratista, se les facilita el acceso a los dos documentos y la **Declaración de Clientes y Proveedores**, donde manifiestan su adhesión y se comprometen a desarrollar un comportamiento alineado con estos. Nuestro objetivo en este punto es extender nuestro compromiso y nuestro Código Ético a proveedores, contratistas y colaboradores para establecer relaciones comerciales estables y duraderas de cooperación, que permitan mitigar el riesgo de violación de los derechos humanos y sociales, asegurar el cumplimiento normativo, principalmente en asuntos relacionados con la ética y la integridad en las conductas, así como reducir el impacto ambiental de la organización.

Actualmente una parte muy importante de nuestros proveedores han firmado dicha declaración, documento con el cual aceptan trabajar de manera alineada con nuestro **Código Ético**.

Este código prevé que los proveedores respeten el cumplimiento de los derechos humanos, promuevan la igualdad de género, traten con dignidad a sus empleados y empleadas, respetando sus derechos laborales y que actúen manteniendo un enfoque preventivo orientado a respetar el medio ambiente, entre otras obligaciones. Así mismo, el Código Ético establece que son las empresas proveedoras las que se deben responsabilizar para que las empresas subcontratadas trabajen bajo las normas promovidas por el Código y dentro del marco legal que les aplique.

El Grupo se reserva el derecho a resolver cualquier relación contractual con aquellos proveedores que incurran en incumplimiento del Código Ético de la compañía de manera reiterada o grave.

- En el marco de la adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, elaboramos el documento **Principios Éticos para Proveedores y Colaboradores y Canal Ético**, documento que se resumió en el **Código de Conducta de Proveedores**, que se encuentra disponible en la Intranet corporativa y en la web corporativa y donde se definen nuestros criterios sociales y ambientales para la selección de proveedores.
- Por otro lado, en nuestros principales centros productivos, en el marco del Sistema de Gestión Ambiental, disponemos de un **procedimiento** que establece los procesos definidos para la evaluación ambiental y energética de los principales proveedores

mediante declaraciones ambientales que incluyen requerimientos concretos por tipologías del material o servicio suministrado, siempre alineados a nuestras exigencias en materia ambiental.

Homologación de empresas proveedoras

Disponemos de distintos estándares que definen el proceso de toma de decisiones dentro de la operativa de compras. Ante una toma de decisión entre distintos proveedores, se produce un proceso de homologación en la que se tiene en cuenta para cada posible proveedor aspectos tales como, criterios de calidad, su capacidad productiva, el cumplimiento de nuestro Código Ético, el cumplimiento de normativas internacionales, la eficiencia en el uso de los recursos, los costes o los riesgos del país de origen, entre otros.

También realizamos continuamente auditorías a empresas proveedoras centradas en asegurar que cumplen con los estándares de calidad y trazabilidad de nuestros productos, garantizando la seguridad alimentaria hacia nuestro consumidor.

Nueva plataforma de homologación de empresas proveedoras

Actualmente estamos desarrollando una nueva herramienta a través de una **Plataforma de homologación de empresas proveedoras** con el objetivo de garantizar unos requerimientos mínimos de calidad y crear una base de datos que permitan optimizar la gestión de la cadena de suministro de la compañía. Esta plataforma pretende centralizar la gestión de proveedores con los objetivos de:

- Disponer de un registro de empresas proveedoras homologadas y en proceso de homologación.
- Unificar y centralizar el proceso de homologación a nivel del Grupo de los criterios de certificación de calidad básicos requeridos.
- Centralizar la documentación y comunicaciones relacionadas con los procesos de compras y aprovisionamiento.
- Establecer un Plan de Comunicación con los proveedores.

Esta Plataforma nos permitirá gestionar de manera más eficiente los procesos de compras y aprovisionamiento y nos facilitará una mayor información sobre la trazabilidad de nuestros productos. Entre los aspectos cubiertos en la misma encontramos entre otros la conducta ética y medioambiental de los proveedores. El alcance del proyecto se ha acotado en una primera fase a los proveedores de materias primas, ingredientes y envases y embalajes

Planes HACCP y HARPC

En línea con nuestro compromiso de ofrecer productos de calidad y saludables, tenemos implementado un Programa de seguridad alimentaria que incluye los **Planes HACCP y HARPC**.

El **Plan de Análisis de Riesgo y Puntos Críticos de Control** y el **Plan de Análisis de Riesgos y Controles Preventivos Basados en Riesgos** (HACCP y HARPC respectivamente, en sus siglas en inglés), se aplica en todos los procesos de producción de la compañía y tiene por objetivo identificar, evaluar y controlar los riesgos de seguridad alimentaria y garantizar la continuidad de la producción con los requisitos de seguridad alimentaria y calidad establecidos.

Ambos planes establecen procesos de controles preventivos en el 100% de los productos producidos por el Grupo.

7.3 Responsabilidad sobre el producto

GRI 416-1

En Borges International Group consideramos prioritaria la satisfacción del cliente. En este sentido, el **Código Ético** del grupo establece que asumimos la obligación de ser honestos con nuestros clientes y con nuestros grupos de interés en general, proporcionándoles información veraz, clara, útil y precisa al comercializar nuestros productos.

Además de nuestro compromiso con la satisfacción del cliente, siguiendo la línea que nos marca nuestra **Política de Calidad y Seguridad Alimentaria**, formulamos y servimos los productos de conformidad con lo establecido en la normativa de protección de los consumidores, la salud y la seguridad alimentaria. En este sentido, disponemos de una gran variedad de **Sistemas de Gestión con certificaciones de prestigio internacional** (IFS, BRC, AIB, ISO9001, etc.) que aseguran los más altos estándares de calidad y seguridad alimentaria de nuestros productos.

Consideramos la calidad y la seguridad alimentaria como un compromiso adquirido con nuestros millones de consumidores, más allá del cumplimiento de la normativa legal y reglamentaria de los mercados en los que operamos. Este compromiso abarca la calidad de los productos y el desarrollo de una cultura de **innovación y mejora continua**. Nuestras actuaciones están siempre orientadas hacia la mejora continua de nuestros productos y enfocadas a obtener la satisfacción de nuestros clientes

El 100% de los productos que comercializa Borges International Group están sujetos a nuestros procesos de mejora continua y pasan auditorías internas y externas, derivadas de las certificaciones y sistemas de gestión de calidad y seguridad alimentaria de las que disponen las diferentes sociedades del Grupo.

Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas

L09

Cualquier feedback que recibimos por parte de clientes y consumidores lo consideramos como una información relevante y que, por lo tanto, tiene la capacidad de aportarnos valor.

En este sentido, las reclamaciones recibidas por parte de clientes y consumidores las consideramos como oportunidades de mejora y las gestionamos siguiendo nuestro **Plan de Acción de Reclamaciones**.

Así mismo, disponemos de un **Sistema de Atención al Consumidor** que sigue el Plan de Acción para Reclamaciones para el mercado interior. El servicio de gestión está externalizado y es gestionado por expertos en nutrición, y mantienen un estrecho contacto con los departamentos de calidad y marketing, para garantizar la mejor respuesta a las necesidades de nuestros consumidores.

Nuestro **Sistema de Atención al Consumidor** a través de los diferentes canales de comunicación activos (llamadas, email y chat) han recibido las siguientes **reclamaciones y quejas** en el **mercado interior** (España) durante el presente ejercicio:

- 2 quejas.
- 4 reclamaciones.
- 1 incidencia.

Respecto al **mercado exterior**, la gestión de quejas y reclamaciones se realiza mediante un call center propio para cada marca y país y se gestionan o bien a través de la página web o por contacto telefónico o por correo electrónico. Estas comunicaciones son tratadas y gestionadas por los departamentos correspondientes.

Borges Community

Siguiendo con nuestra voluntad de ser un Grupo cercano, en 2015 impulsamos el proyecto **Borges Community**, un punto de encuentro online para nuestros consumidores, que incluye contenidos dinámicos y de interés, permitiendo más participación e interacción e incluyendo la posibilidad de compartir experiencias exclusivas y participar en concursos de recetas y sorteos de productos, entre otras ventajas. Actualmente, se ha convertido en uno de los ejes de participación y comunicación digital de la marca en España.

Principales indicadores:

- Actualmente hay 84.134 miembros, con un crecimiento anual durante el último ejercicio del 6,9%.

- Hemos publicado 55 nuevas recetas y alrededor de 100 nuevos posts, incluyendo consejos, trucos, etc.
- Se han enviado 10 newsletters con contenido de interés, como por ejemplo recetas, trucos, consejos, concursos y sorteos de productos de la marca.
- Por último, se han generado 3 recetarios online, disponibles en exclusiva para todos los miembros de Borges Community.

Redes sociales

Las redes sociales son un canal de comunicación importante con las personas consumidoras de nuestras marcas. Nos encontramos en la **posición 23** en el posicionamiento como marca en el **panel Icarus**, entre más de 400 marcas de gran consumo.

Principales indicadores de nuestras redes sociales:

- En Facebook contamos con 158.737 fans al cierre del año fiscal, con un **crecimiento de 72.699 fans** respecto al cierre del año anterior.
- En Instagram hemos publicado 228 nuevas publicaciones y hemos obtenido **un crecimiento de 11.711 nuevos fans**, un 183% más que el cierre del año anterior.

8. RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

GRI 406-1,412-1, 412-3

Durante muchos años hemos centrado nuestros esfuerzos en evaluar y mejorar la gestión en el ámbito del **respeto de los Derechos Humanos**. Para ello, en 2010 nos adherimos a los 10 principios impulsados por Global Compact de Naciones Unidas. Esto, nos permitió garantizar que dichos criterios son de obligado cumplimiento para todas las empresas que conformamos Borges International Group.

Actualmente, el mencionado trabajo nos ha servido como base para el desarrollo de diferentes políticas y códigos del Grupo en los que incluimos el firme compromiso y la exigencia de respetar y promover el respeto de los Derechos Humanos por parte de todas las sociedades que forman parte de Borges International Group y de los grupos de interés con los que nos relacionamos. Estos estándares en la actualidad son refrendados por las auditorías de clientes y auditorías sociales a las que periódicamente nos sometemos.

Nuestro **Código Ético** hace referencia a la subscripción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, la política social de la Organización Internacional del Trabajo y los Principios del Global Compact por parte de Borges International Group. Así mismo, la **Política de Sostenibilidad** del Grupo identifica como uno de sus principios el respeto a los Derechos Humanos.

Además, el Código Ético dispone de un **canal de denuncias** que cualquier persona puede usar en caso de detectar un caso de vulneración de los Derechos Humanos. Durante el período objeto del presente Informe no hemos registrado ninguna denuncia por un caso de vulneración de Derechos Humanos.

Por otro lado, disponemos de un **Plan de Igualdad** en las principales sociedades del Grupo, que asegura la igualdad de oportunidades y la no discriminación desde una perspectiva de género.

Lucha contra el trabajo infantil

Nuestro **Código Ético** incluye el compromiso por parte de Borges International Group de cumplir con la Declaración Universal de Naciones Unidas y con la política social de la Organización Internacional del Trabajo en lo relativo a la exclusión de cualquier posibilidad de trabajo infantil.

Para gestionar y prevenir este riesgo en Borges International Group, además del compromiso adquirido en nuestro Código Ético, hemos elaborado un **Manual de Trabajo Infantil**, que incluye los procedimientos de remediación del trabajo infantil, si se identificase algún caso en las sociedades que pertenecen al Grupo. Este Manual ha sido implementado inicialmente en la filial Borges Organic Olive Oil Company con sede en Túnez.

Trabajo forzoso u obligatorio

En el marco de nuestro compromiso de respeto a los Derechos Humanos, el **Código Ético** contempla la exclusión de cualquier forma de trabajo forzoso u obligatorio.

En este sentido, desde todas las áreas de gestión de personas del Grupo se asegura que nuestro personal disponga de un contrato laboral que dé cumplimiento a las normas laborales en los diferentes países donde disponemos de centros de trabajo.

Libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva

Así mismo, tal y como contempla nuestro **Código Ético**, aseguramos la libertad de asociación y derecho a la negociación colectiva en todas las sociedades del Grupo.

Disponemos de **Comités de Empresa** que tienen las funciones establecidas en el Estatuto de los Trabajadores, como son la vigilancia del cumplimiento de la normativa vigente y como órgano consultivo para las decisiones que afectan a la organización del trabajo o a las personas trabajadoras.

Del mismo modo, representantes de las personas trabajadoras participan en diferentes comités y órganos consultivos, como son el Comité de Seguridad y Salud o el Comité de Igualdad.

Auditorías externas de evaluación de respeto de los Derechos Humanos

GRI 412-1

Los principales centros productivos de las áreas de negocio de BAIEO y BAIN están sujetos a auditorías externas en el marco del **sistema SMETA**, una auditoría referente a nivel internacional, que evalúa el respeto a los Derechos Humanos entre otros aspectos. Durante este año se han llevado a cabo las auditorías en los centros de Tàrrega y Reus y se tiene previsión de realizar la auditoría en el centro productivo de Túnez.

El resultado positivo de estas auditorías nos permite trabajar con algunas de las más importantes compañías del sector en el ámbito internacional.

Respeto de los Derechos Humanos en la cadena de suministro

GRI 412-3

En línea con nuestros compromisos detallados anteriormente y como muestra de nuestros esfuerzos para fomentar el respeto de los Derechos Humanos en nuestra cadena de valor, el **Código de Conducta de los Proveedores** exige que todas las empresas proveedoras del Grupo deban proteger los Derechos Humanos de sus trabajadores y que se les tratará con respeto y dignidad. Además, les exige evitar el trabajo infantil, el trabajo forzoso, evitar la discriminación y otros temas también relacionados con el respeto a los Derechos Humanos.

En el momento de la redacción del presente Informe los principales proveedores del Grupo han firmado la **Declaración para Clientes o Proveedores**, con lo que se alinean con nuestro **Código Ético** y con nuestra **Política de Compliance**, documentos que incluyen el compromiso con el respeto a los Derechos Humanos y por el cual Borges International Group se reserva el derecho a detener cualquier relación comercial en el caso de actuaciones que violen los compromisos incluidos en el mencionado Código. En esta misma línea, se trabaja para asegurar que todos los nuevos proveedores firmen la mencionada Declaración.

9. NUESTRO EQUIPO

Trabajamos para ser una compañía en la cual nuestros equipos sientan orgullo de pertenencia

Nuestros valores son nuestra forma de actuar y se centran en el **respeto a las personas**. En este sentido nos orienta nuestro **Código Ético**, por el cual adquirimos los siguientes compromisos con nuestro equipo:

- Cumplimiento de las normas, leyes y regulaciones.
- Desarrollo profesional, igualdad de oportunidades y no discriminación.
- Prevención de riesgos laborales.

9.1 Estructura de la plantilla

GRI 102-7, 102-8, 202-2

Respecto a la **estructura de la plantilla** de Borges International Group desagregada por país, se observa como en **España se encuentra más del 79% de las personas trabajadoras**, concentrándose en las sociedades de este país el mayor grueso de la plantilla del Grupo.

Distribución de la plantilla de Borges International Group por país*				
País	Mujeres	Hombres	Total	%
España	374	524	898	79,35%
India	3	46	49	4,32%
Túnez	11	32	43	3,80%
Portugal	11	23	34	3,00%
Francia	16	13	29	2,56%
Italia	6	18	24	2,12%
Estados Unidos	12	11	23	1,95%
Rusia	12	6	18	1,59%
Egipto	0	9	9	0,79%
Brasil	1	2	3	0,26%
China	3	0	3	0,26%
Total	449	684	1133	100%

*Nota: Datos a cierre de ejercicio fiscal 2018-2019

Respecto a la procedencia de los altos ejecutivos, el Consejero Delegado en España procede de este país.

En relación a la **distribución de la plantilla por categoría profesional**, se observa que las categorías profesionales de personal obrero, administrativo y comercial son los grupos más numerosos, representando en su conjunto más del 90% de la plantilla de Borges International Group.

España										
Distribución de la plantilla por categoría profesional										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		> de 60	
Categoría profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Consejeros										1
Directivos			1	1		4		5		1
Comerciales	5	2	12	6	16	25	2	6		
Mandos Intermedios			2	7	6	12	5	4		2
Administrativos	14	3	34	5	42	17	20	10	1	
Personal obrero	9	49	44	102	84	131	64	112	13	19
TOTAL	28	54	93	121	148	189	91	137	14	23

Nota: La información respecto a la distribución de la plantilla por categoría profesional de las filiales ubicadas en el resto de países en los cuales el Grupo tiene presencia se pueden encontrar en el documento Anexo III. Estructura de la plantilla.

Respecto a la **modalidad del contrato de trabajo**, en Borges International Group fomentamos la contratación estable. Más del 81% de nuestra plantilla disfruta de contratos fijos o indefinidos. Por lo que respecta a los contratos eventuales, éstos se destinan a dar respuesta a los trabajos eminentemente asociados a una estacionalidad, como por ejemplo trabajos de poda o recolección.

España										
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		> de 60	
Contratación	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Indefinido-t completo	14	28	78	98	134	168	87	114	14	17
Indefinido-t parcial			3		4	1	1	1		1
Temporal-t completo	11	23	12	23	10	19	3	22		5
Temporal-t parcial	1	1				1				
Prácticas	2	2								
TOTAL	28	54	93	121	148	189	91	137	14	23

Nota: La información respecto a la distribución de la plantilla según modalidades de contrato de trabajo de las filiales ubicadas en el resto de países en los cuales el Grupo tiene presencia se pueden encontrar en el documento Anexo III. Estructura de la plantilla.

Este hecho se relaciona con los datos de **antigüedad media de la plantilla**, que según puede observarse es elevada tanto en el caso de hombres como en el de mujeres. Respecto a ejercicios anteriores, la antigüedad de nuestra plantilla se ha visto reducida en gran medida por el crecimiento del Grupo, el cual ha comportado la incorporación de nuevo talento, si bien es cierto que nuestros índices de rotación se mantienen en niveles bajos.

Antigüedad media de la plantilla en Borges International Group *	
Mujeres	Hombres
11,47	9,2

* Se incluyen los datos de todas las filiales del Grupo.

Respecto a la **media anual por tipo de contrato, sexo y categoría profesional**, queremos remarcar que el 43,3% de los contratos fijos de Borges International Group los han firmado mujeres, un dato interesante teniendo en cuenta que el 42,25% de la plantilla del Grupo está formado por este colectivo.

España												
Media anual por tipo de contrato, sexo y categoría profesional												
Tipología contratación	Indefinido parcial		Indefinido completo		Temporal parcial		Temporal completo		Prácticas parciales		Prácticas completo	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Consejeros		1										
Directivos			1	11								
Mandos Intermedios			13	25								
Comerciales			31	37			4	2				
Administrativos	6	1	96	32		1	7	1			2	
Personal obrero	2	1	186	320	1	1	25	89				2
TOTAL	8	3	327	425	1	2	36	92	0	0	2	2

Nota: La información respecto a la distribución de la plantilla por tipo de contrato, sexo y categoría profesional de las filiales ubicadas en el resto de países en los cuales el Grupo tiene presencia, se pueden encontrar en el documento Anexo III. Estructura de la plantilla.

Selección y cese del personal

La Política de Contratación y Desvinculación define los procedimientos que seguimos en los procesos de las relaciones laborales, ya sea una nueva contratación de personal o una extinción de la relación contractual.

Esta Política incluye mención al **Plan de Acogida** de Borges International Group. Todas las personas que se incorporan a nuestra compañía reciben una formación inicial para conocer el funcionamiento genérico de la empresa, una formación concreta de su puesto de trabajo y relacionada con la prevención de riesgos laborales, y deben realizar una revisión médica obligatoria.

En relación a la desvinculación, a continuación, se muestra información respecto al número de despidos que han tenido lugar durante el período objeto del presente Informe en las sociedades de España, que representan un 78% de la plantilla total de Borges International Group y sus filiales.

Número de despidos										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		> de 60	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Mandos intermedios					1			1		
Comerciales			1			1		2		
Administrativos			1					1		
Personal obrero						1	1	1		1

*Información correspondiente a las sociedades de España.

9.2 Política retributiva

GRI 102-38, 202-1, 103-2, L03

En Borges International Group estamos orientados por nuestra visión para generar valor compartido con nuestros grupos de interés, incluyendo como no puede ser de otra manera, a nuestro equipo de profesionales. En este sentido, trabajamos para ofrecer un salario digno a todos nuestros trabajadores.

Salario fijo en Borges International Group *	
Sexo	Salario fijo
Hombres	27.317,26 €
Mujeres	23.010,91 €

*Los datos se corresponden a las sociedades de España, como país más significativo y que cuenta con un mayor número de personas trabajadoras dentro del Grupo.

No se incluye la información relativa a la Alta Dirección.

Respecto al salario fijo por edad en el Grupo, se observa una progresión, a medida que se avanza en la franja de edad, siendo el salario más elevado. El salario fijo de la franja de edad de 18 a 29 años, que es la que presenta el salario medio menor es 1,51 veces más elevado que el Salario Medio Interprofesional anual vigente en España para el año 2019.

Salario fijo por edad en Borges International Group *	
Edades	Salario fijo
de 18 a 29	18.978,80 €
de 30 a 39	24.166,85 €
de 40 a 49	29.302,01 €
de 50 a 60	31.138,86 €
> de 60	40.521,89 €

*Los datos se corresponden a las sociedades de España, como país más significativo y que cuenta con un mayor número de personas trabajadoras dentro del Grupo. Se trabajará para recopilar la información en próximos reportes.

En relación al salario fijo por categoría profesional, cabe destacar que el salario fijo en Borges International Group de la categoría profesional inferior, personal obrero, es de 21.888,66€, 1,7 veces más alto que el Salario Mínimo Interprofesional anual vigente en España para el año 2019.

Salario fijo en Borges International Group *	
Categoría profesional	Salario fijo
Directivos	125.480,30€
Mandos Intermedios	59.912,94€
Comerciales	32.624,14€
Administrativos	27.281,36€
Personal obrero	21.888,66€

*En la categoría profesional de Directivos solo está presente 1 mujer, por lo que no se puede desglosar la remuneración por género ya que vulneraría la Política de Privacidad. Los datos se corresponden a las sociedades de España, como país más significativo y que cuenta con un mayor número de personas trabajadoras dentro del Grupo. El desglose por país está detallado en el Anexo 3.

Información sobre la remuneración de consejeros y directivos

En Borges disponemos de una política interna de gastos y dietas para gastos profesionales, la cual aplica para todo el personal, indistintamente de la posición ocupada en el organigrama. Dicho control de dietas y gastos se hace mediante un programa informático, a fin de velar por su correcto funcionamiento.

Los miembros del Consejo de Administración de Pont Family Holding, S. L. no reciben retribuciones fijas por su cargo ni participación en los Consejos, únicamente las dietas derivadas de su actividad.

Brecha salarial

En materia retributiva, trabajamos de manera decidida hacia la igualdad de salario entre hombres y mujeres en todas las categorías profesionales y en todos los ámbitos, y la consecuente eliminación de la brecha salarial.

Algunas de las medidas que llevamos a cabo en este ámbito son:

- Anualmente participamos en el estudio de remuneración estatal que realiza la empresa CEINSA. Mediante los resultados de este estudio podemos evaluar los salarios de Borges con los equivalentes en el mercado para así disponer de políticas retributivas internamente equitativas y externamente competitivas.

Los estudios salariales nos permiten situar a nuestra plantilla dentro de unas bandas salariales de acuerdo con el mercado y con la realidad de nuestro sector, a través de este benchmarking salarial. El último estudio se realizó entre 2018 – 2019.

- Revisamos la valoración de los puestos de trabajo y las DPT, periódicamente, para disponer de una más adecuada descripción de las características de cada puesto y poder aplicar criterios de clasificación profesional y de retribución que permitan eliminar y prevenir situaciones de discriminación directa e indirecta.

Brecha Salarial*: 15,76%²

*Los datos se corresponden a las sociedades de España, como país más significativo y que cuenta con un mayor número de personas trabajadoras dentro del Grupo. Se trabajará para recopilar la información en próximos reportes. No se incluye la información relativa a la Alta Dirección.

9.3 Conciliación y organización del trabajo

GRI 103-2, L04, L05

Organización del tiempo de trabajo

En Borges International Group abordamos la gestión de Recursos Humanos desde una perspectiva de calidad con políticas favorables al desarrollo de las personas.

Las políticas de conciliación del Grupo prevén que Borges International Group promueve la conciliación entre de la vida personal, familiar y laboral de las personas que integran la compañía. En consecuencia, la organización siempre ha actuado mostrando respeto y consideración a las

² Fórmula: (Salario Hombres – Salario Mujeres) / Salario Hombres * 100

circunstancias personales y familiares de todas las personas que forman parte de nuestra empresa.

Compromiso con la conciliación

Conscientes de los beneficios que genera para el Grupo y para nuestra plantilla una gestión proactiva de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, en Borges International Group* aseguramos el cumplimiento de las medidas legales según la legislación actual en este ámbito y vamos más allá ofreciendo a nuestro equipo la posibilidad de acogerse a las siguientes medidas:

- **Licencias** para acompañar a ascendentes y descendentes a visitas médicas.
- **Jornada intensiva** los viernes para el personal de administración y técnicos.
- **Jornada flexible – bolsa de horas.** Por cada hora flexible trabajada se compensará con una hora de descanso obligatorio.
- **Horario Flexible** para el personal de administración y técnicos.
- **Excedencias de corta duración**, entre 15 días y 3 meses.
- **Teletrabajo parcial** para el personal de administración y técnicos.
- **Acumulación de horas de lactancia.**
- **Hora límite de inicio de reuniones.**
- **Maternidad a tiempo parcial.**
- **Ampliación del permiso de maternidad.**
- **Descanso compensatorio.**

*Las medidas de conciliación enumeradas en este punto son de aplicación al personal de Borges International Group ubicado en los centros de trabajo de Reus y Tàrraga.

Respecto a las **políticas de desconexión laboral** hemos establecido un criterio para los supuestos en que no sea estrictamente necesaria la remisión de una comunicación. En este sentido, el personal y dirección, siempre que puedan, remitirán las comunicaciones en horario laboral. El Grupo adoptará medidas para evitar la fatiga informática.

Absentismo

Los datos relativos al absentismo del período objeto del presente Informe son los siguientes:

Absentismo	Mujeres	Hombres	TOTAL
Horas de absentismo total del Grupo	55.243,83	52.934,78	108.178,61
	6,27%	3,68%	4,66%

Horas de absentismo de las sociedades de España	47.685,40	42.475,80	90.161,20
	6,50%	3,95%	4,98%

Horas de absentismo en el resto de las filiales	7.558,43	10.458,98	18.017,41
	5,12%	2,88%	3,52%

9.4 Salud y seguridad

GRI 103-2, 103-3, 403-8, 403-9, 403-10

Compromiso con la seguridad y salud laboral

Tal como se expresa en el **Código Ético**, Borges International Group tiene un firme y permanente compromiso con la seguridad y la salud en el trabajo, siendo un valor esencial en el desarrollo de todas sus actividades el cumplimiento escrupuloso de toda la normativa que resulta de aplicación en esta materia.

La prevención de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales es tarea de todos, por ello el **Código Ético** del Grupo prevé varias obligaciones para todos los empleados del Grupo, entre las que destacan:

- Conocer y cumplir con las normas de seguridad y salud.
- Colaborar en garantizar un canal de comunicación sólido que permita la participación de toda la plantilla, de forma que cualquier anomalía detectada en materia de seguridad y salud sea notificada y solucionada con la mayor celeridad posible.
- Exigir la utilización adecuada de los sistemas de seguridad y equipos de protección individual.
- Colaborar activamente en las acciones formativas organizadas por la empresa y aprovechar los recursos entregados a nivel de información.

La **Política de Prevención de Riesgos Laborales del Grupo** despliega las obligaciones que marca el Código Ético y establece el deber general de la prevención en el desarrollo de la actividad normal de la compañía, además de los siguientes principios:

- Evitar riesgos.
- Planificar la prevención.
- Adaptar el trabajo a la persona.
- Formar a los trabajadores.
- Adoptar las últimas medidas de protección.

Disponemos de un **Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales** (SGPRL) que da cobertura a la totalidad de los trabajadores de Borges International Group y sus filiales.

El **SGPRL** de BAIN y BAIEO están certificados según el estándar de gestión **ISO 45001** a través de la entidad acreditadora DAKKS. El **SGPRL** del resto de sociedades (BIG y BBF) no dispone de certificación, pero contempla, comparte e implementa los mismos procedimientos de gestión que son de aplicación en las sociedades certificadas.

Las metodologías concretas, procedimientos, instrucciones y procesos de auditoría de aplicación del SGPRL se recogen en el Manual de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales.

A continuación, se muestra una tabla con datos sobre aspectos relacionados con el SGPRL, desagregados por género:

Personas empleadas*	%	Hombre	Mujer
i. Cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud	100	526,18	358,03
ii. Cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud auditado internamente	100	526,18	358,03
iii. Cubiertas por el sistema de gestión de seguridad y salud auditado o certificado externamente	82,43	396,42	332,46

* Los datos contemplados en el presente análisis corresponden a las sociedades: BAIN (centros de Reus y Castellón), BAIEO (centro de Tàrrega), Capricho Andaluz (centro de Córdoba), BAIN Extremadura (fincas agrícolas de Badajoz), BAIN Andalucía (fincas agrícolas de Granada), BAIN Mas de Colom (fincas agrícolas de Lérida), BBF (división comercial) y BIG (servicios corporativos). Se excluyen del presente indicador los trabajadores de filiales internacionales, aunque éstas se rigen por los mismos valores y les son de aplicación nuestras políticas globales de RRHH y PRL.

A nivel de organización de la **actividad preventiva**:

- El **Área de Prevención de Riesgos Laborales** se encuentra integrada dentro del Departamento de Recursos Humanos del Grupo, en dependencia directa de la Dirección del área y a su vez de la Dirección General.
- 2 personas con formación superior en Prevención de Riesgos Laborales desempeñan funciones específicas y exclusivas en materia de prevención, y 5 personas con formación básica/media en Prevención de Riesgos Laborales desempeñan tareas de soporte en materia de prevención.
A nivel de Grupo más de 50 personas formadas a nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales colaboran activamente en la gestión de la actividad preventiva.
- Existen **Comités de Seguridad y Salud** paritarios en los que concurre la representación de la empresa y de los trabajadores. Dichos Comités se reúnen trimestralmente y su gestión favorece la actividad preventiva desarrollada en nuestros centros.
- Se ha contratado un **Servicio de Prevención de Riesgos Laborales externo** para cada centro de trabajo del Grupo, que tiene como principal función el asesoramiento

constante y la realización de todos aquellos estudios requeridos según la planificación preventiva.

- Los riesgos laborales son identificados y evaluados según el **procedimiento de gestión**, desarrollado a tal efecto y en correspondencia a la **norma ISO45001**. Mientras que la investigación de accidentes se realiza también mediante **procedimiento de gestión específico**.
- Periódicamente se elabora una **Planificación de Acciones Preventivas en Prevención de Riesgos Laborales** con el objeto de minimizar al máximo, o si es posible eliminar los riesgos.
- La gestión preventiva de la organización está basada en un modelo de mejora continua (PDCA) con el objetivo final de minimizar al máximo los daños personales derivados de las condiciones de trabajo.

A nivel de **gestión del personal externo**:

- Existe un **soporte externo** contratado (E-Coordina) para gestionar toda la documentación correspondiente a la coordinación de actividades empresariales, según la normativa de aplicación (RD 171/2004). Dicho soporte abastece a día de hoy los centros productivos de Reus, Tàrrega y Castellón.
- A nivel de filiales españolas, cada centro gestiona internamente en cooperación con los **Servicios de Prevención de Riesgos Laborales externos** contratados la coordinación con las diferentes empresas externas concurrentes. En lo referente a las explotaciones agrícolas ubicadas en Portugal, toda la gestión de personal externo está centralizada a través del centro de Badajoz (BAIN Extremadura).
- Se desarrollan reuniones específicas de coordinación de actividades para establecer las condiciones de realización de cualquier trabajo de forma segura.

Accidentes laborales y enfermedades profesionales

GRI 403-8, 403-9, 403-10

Las tablas que se muestran a continuación reportan información sobre accidentes laborales y enfermedades profesionales:

Accidentes laborales en personas empleadas*	Hombre	Mujer
Víctimas mortales por accidente laboral	0	0
Tasa de víctimas mortales por accidente laboral	0	0
Víctimas de accidente laboral grave	0	0
Tasa accidentes laborales graves	0	0,066
N.º lesiones laborales registradas	20	10
Tasa de lesiones laborales registradas	1,26	0,66
Tasas calculadas en función de 1.000.000 de horas de trabajo.Frecuencia de accidentes	13,26%	

* Fórmula: (nº accidentes/nº horas trabajadas) * 1.000.000. Al no disponer de las horas totales trabajadas diferenciadas por hombres y mujeres no se ha podido desglosar el indicador según el género, se trabajará de cara al próximo informe.

Índice de gravedad de accidentes	0,40%
----------------------------------	-------

* Fórmula: (nº de días laborales perdidos *1.000) / nº total de horas trabajadas. Al no disponer de las horas totales trabajadas diferenciadas por hombres y mujeres no se ha podido desglosar el indicador según el género, se trabajará de cara al próximo informe.

Los datos contemplados en las 3 tablas superiores corresponden a las sociedades: BAIN (centros de Reus y Castellón), BAIEO (centro de Tàrrega), Capricho Andaluz (centro de Córdoba), BAIN Extremadura (fincas agrícolas de Badajoz), BAIN Andalucía (fincas agrícolas de Granada), BAIN Mas de Colom (fincas agrícolas de Lérida), BBF (división comercial) y BIG (servicios corporativos). Se trabajará para centralizar los datos sobre este aspecto para el resto de las filiales del Grupo.

Las enfermedades profesionales son investigadas y se proponen acciones correctoras según procedimiento específico contemplado dentro del Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales.

Enfermedad profesional	Hombre	Mujer
Número de víctimas mortales como consecuencia de enfermedad profesional	0	0
Número de casos de enfermedad profesional registrados relacionados con el trabajo	0	2

Los datos contemplados corresponden a las sociedades: BAIN (centros de Reus y Castellón), BAIEO (centro de Tàrrega), Capricho Andaluz (centro de Córdoba), BAIN Extremadura (fincas agrícolas de Badajoz), BAIN Andalucía (fincas agrícolas de Granada), BAIN Mas de Colom (fincas agrícolas de Lérida), BBF (división comercial) y BIG (servicios corporativos). Se trabajará para centralizar los datos sobre este aspecto para el resto de las filiales del Grupo.

Principales logros del SGPRL

La Seguridad Laboral es un derecho y un deber de tod@s

Borges International Group gracias a su Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales y a la implicación y concienciación de todas las personas trabajadoras, lleva 3 ejercicios consecutivos reduciendo los datos relacionados con los accidentes laborales:

Accidentalidad laboral				
	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019
Accidentes con baja	32	28	23	20
Índice de frecuencia de accidentes	29,38	22,83	21,73	19,46
Índice de incidencia de accidentes	5872,74	4917,74	4125,04	3382,36

Nota: Datos de las divisiones de negocio BAIN y BAIEO.

Borges te cuida

Desde el año 2011 en Borges International Group contamos con el programa de nutrición y salud denominado **Borges Te Cuida** orientado a todos los empleados. Este programa comprende un conjunto de acciones que tienen como objetivo fomentar y promocionar la salud, el bienestar y los hábitos saludables de la plantilla a través de acciones y actividades centrados en la nutrición, actividad física y el deporte.

Este año, desde Borges Te cuida se ha lanzado el nuevo **Programa Empresa Saludable** para la campaña 2019-2020 en los centros productivos de Reus y Tàrrega, con las siguientes iniciativas:

- **Seguridad frente a riesgos viales.** Campaña para el fomento de hábitos seguros en materia de conducción, sensibilización de riesgos a la circulación y fomento de medidas alternativas para una movilidad más sostenible.
- **Empresa libre de humo.** Campaña de sensibilización sobre el hábito tabáquico, ofrecimiento de apoyo y acompañamiento profesional para el personal que voluntariamente opte por dejar de fumar, información y talleres específicos y eliminación de los fumadores internos.
- Promoción del **deporte como hábito.** Organización de caminadas populares, información y talleres específicos para fomentar la práctica de deporte y participación en torneos en la empresa.

- **Afectaciones musculoesqueléticas.** Campaña con formación ergonómica específica in situ, sensibilización frente hábitos posturales y mejora de los mismos con información y talleres específicos.
- **Desayunos saludables.** Información periódica sobre alimentación saludable, talleres y desayunos de forma periódica.

9.5 Relaciones sociales

GRI 103-2, GRI 102-41

Las relaciones laborales se regulan según la Legislación laboral vigente en cada momento y en cada país donde operamos, según las Políticas Internas del Grupo y los convenios colectivos de aplicación, y por un contrato de trabajo, que estipulan los derechos y obligaciones de ambas partes, aplicando la normativa laboral vigente en los distintos ámbitos de actuación en la administración, gestión y control de los recursos humanos.

En este ámbito, disponemos de diferentes comités para fomentar la participación de las personas trabajadoras:

- **Comité de empresa.** Disponemos de un Comité de empresa para Borges International Group, Borges Agricultural & Industrial Nuts, Borges Agricultural & Industrial Edible Oils y Borges Branded Foods, con representantes de las personas trabajadoras de cada una de las sociedades. Se mantienen reuniones de forma periódica, especialmente para la negociación de convenios o para tratar peticiones o temas que surjan en el día a día. La comunicación es muy fluida a través de reuniones, y disponemos también de un **correo electrónico** corporativo específico que reciben todos los representantes de los comités para centralizar las comunicaciones.
- **Comité de seguridad y salud.** Diferenciados por cada uno de los tres principales centros de trabajo en España, entre otras funciones, participa activamente en el desarrollo de la gestión preventiva de la organización, promoviendo iniciativas y propuestas de mejora sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de riesgos en el centro de trabajo y la evolución de los procedimientos que forman el sistema de gestión preventiva y, colabora en el análisis de los daños producidos en la salud o en la integridad física de las personas trabajadoras, valorando sus causas y proponiendo medidas preventivas oportunas.
- **Comité de Innovación.** Formado de forma heterogénea por distintos miembros de la plantilla, da soporte a la innovación e identifica oportunidades de mercado para introducir nuevos productos, métodos o sistemas, o bien para la mejora de los ya existentes.

- **Comité de igualdad.** Vela por el compromiso de no discriminación, realizando el seguimiento del Plan de Igualdad e informando sobre éste al conjunto de la plantilla.

% Total de empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva (Convenio Colectivo) por país	%
España	100
Portugal	100
Egipto	100
Italia	100
Francia	100
Túnez	100
Estados Unidos	100
Rusia	100
India	100
Brasil	100
China	100

Respecto al **balance de los convenios colectivos**, los comités de empresa de las diferentes sociedades llevan a cabo un seguimiento de manera periódica. En relación a los aspectos relacionados con la seguridad y salud, en todos los convenios negociados con los trabajadores se han incluido desde siempre indicadores para velar para la salud y seguridad de todas las personas trabajadoras. Los Comités de seguridad y salud realizan el seguimiento de estos aspectos, relacionados con los accidentes laborales, complementos por enfermedad, seguridad e higiene, revisiones médicas, etc.

Por estructura de la empresa, algunos convenios son propios de empresa o bien participamos de forma activa en su negociación a nivel de representación. En otros, especialmente en aquellos países donde tenemos sedes comerciales, se aplica el convenio colectivo acordado según cada país y sector.

9.6 Formación y desarrollo profesional

GRI 103-2, 404-1

En Borges International Group se garantiza la igualdad de oportunidades y el compromiso para poner los medios necesarios para ayudar a nuestro equipo en su desarrollo profesional. Con este objeto, hemos elaborado un **Plan de Formación** que incluye formación en materias que tienen la finalidad de contribuir a la consecución de los objetivos que nos planteamos como organización. Las acciones formativas se pueden clasificar en las siguientes categorías:

- Acciones orientadas a la totalidad de la plantilla y cuyo objetivo principal es el de **homogeneizar conocimientos**, cultura y procedimientos para que la misión y visión del Grupo sea compartida por todos.
- Acciones de **formación en idiomas** cuyo objetivo principal es facilitar las herramientas necesarias a nuestros equipos en pro de la expansión, la internacionalización y la empleabilidad de los trabajadores en un entorno cada vez más orientado al exterior y a las oportunidades que éste nos ofrece.
- Acciones de formación técnicas orientadas a actualizar o **reforzar conocimientos específicos y de PRL** en cada una de las áreas del Grupo a fin de mantenernos en la línea de la mejora continua por medio del área de formación y desarrollo.

Horas de formación *		
ESPAÑA	2018	
	Hombres	Mujeres
Personas trabajadoras	406	365
Horas totales de formación	3.333	2.766
% según género	54,65%	45,35%
Horas de formación por persona	8,21	7,58

*Los datos se corresponden a los centros de trabajo de Reus y Tàrrega. Se trabajará para disponer de los datos centralizados del resto de sociedades del Grupo y diferenciado por categorías profesionales.

Como puede observarse, la distribución de las horas de formación es equitativa, no presentándose diferencias significativas en cuestión de género.

9.7 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

L07

Nuestra cultura corporativa incluye la firme convicción de que una plantilla plural y diversa enriquece los resultados de una organización, y en este punto esto incluye la integración de personas con diferentes capacidades.

Contamos entre nuestra plantilla con varias personas con distintas capacidades y a las cuales se les adapta su puesto de trabajo a sus necesidades especiales. Respecto a las personas con discapacidad física y la accesibilidad universal de nuestras instalaciones, destacamos las siguientes actuaciones:

- En el centro productivo de BAIEO Tàrrega se están reformando los edificios antiguos de laboratorio, y se está planteando la instalación de un nuevo ascensor que tiene en cuenta criterios de accesibilidad universal.

- En el proyecto de Casa Borges – Mas de Colom se incluyen mejoras con criterios de accesibilidad universal, concretamente la instalación de un ascensor e instalaciones adaptadas para personas con discapacidad.

9.8 Igualdad y diversidad

GRI 103-2, 406-1

Compromiso con la igualdad y la diversidad

En Borges International Group creemos que una plantilla plural nos fortalece como empresa

El **Código Ético** del Grupo establece que garantizaremos la igualdad de oportunidades, no tolerando ningún tipo de discriminación respecto a origen, nacionalidad, religión, raza, género, edad u orientación sexual, o cualquier otra causa o motivo.

En línea con lo establecido en el **Código Ético**, hemos desarrollado nuestra **Política de Selección de Personal**, que establece como una de sus directrices el respeto a la igualdad de oportunidades y la no discriminación. Además, también contamos con el tercer **Plan de Igualdad 2016-2021** implantado en el Grupo.

Somos una empresa con una marcada presencia internacional y nuestra manera de entender los negocios no puede mantenerse al margen de una excelente gestión de la diversidad, ya que en el Grupo trabajan 31 nacionalidades. En ello se sustenta nuestra ventaja competitiva, en equipos de trabajo que provienen de diferentes entornos, valorados por sus méritos y capacidades.

En este sentido, y en línea con nuestros compromisos, estamos adheridos al **Chárter de la Diversidad en España** desde el año 2012.

Proyectos de integración de personas con discapacidad

Borges International Group colabora con varias organizaciones que tienen como misión la integración de personas con discapacidad:

- En el centro de producción de BAIN -B1 colaboramos con **Taller Baix Camp**. Desde el mes de julio de 2018 hemos incorporado 7 personas de forma subcontratada, para realizar tareas específicas dentro de las instalaciones del centro de producción de Reus.
- En el centro de producción de BAIN -B2 colaboramos con **Grupo SIFU** mediante un enclave laboral de servicios auxiliares de selección y cribado por parte de dos equipos propios de empleados del Grupo SIFU.

En ambos centros de producción de BAIN Reus colaboramos con **Brócoli** para los servicios de limpieza de maquinaria industrial por equipo especializado compuesto de personal de distintas capacidades.

- En el centro de producción de BAIEO en Tàrrega colaboramos desde hace muchos años de forma estrecha con la **Asociación Alba**, que realiza hacen trabajos diarios en la empresa o gestiona los servicios de lavandería de la ropa y servicio de limpieza de las oficinas.
- Colaboramos también con la **Fundación ASPROS** desde hace más de 14 años. Externalizamos procesos del día a día como la elaboración de packs o promociones.

Así mismo, fomentamos la contratación directa de **personas con discapacidad en nuestro Grupo**, en el marco de nuestro compromiso con la integración socio laboral, superando los índices legalmente establecidos.

País	M	H	% del Total de la plantilla
España	9	10	2,37%
Italia	1	0	4,17%
Total	10	10	1,95%

Plan de Igualdad

En Borges International Group disponemos de planes de igualdad desde 2007

El nuevo Real Decreto Ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantizar la igualdad de trato de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, establece un nuevo marco jurídico hacia la plena igualdad y modifica la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva en relación a los planes de igualdad en las empresas.

Aunque la ley sea de este año, el grupo dispone de un Plan de Igualdad desde el 2007, actualmente contamos ya con el **3er Plan de igualdad** vigente de 2016 hasta 2021, con alcance para los centros de producción de BAIN Reus y otro para el centro de producción de BAIEO Tàrrega. Este Plan es el tercer Plan de igualdad de Borges International Group y da continuidad los dos anteriores.

Los **objetivos** planteados en este tercer Plan de Igualdad son:

- Conseguir la integración de la Igualdad de Oportunidades **en la estrategia y en la cultura de la organización** y la incorporación sistemática de la perspectiva de género en todas las políticas, en la toma de decisiones y en las actividades llevadas a cabo en la organización.
- Conseguir la **neutralidad en la imagen** que proyecta la organización, tanto en el ámbito interno como externo, y la neutralidad en el lenguaje utilizado en la comunicación escrita y oral.
- Garantizar un **proceso de promoción transparente** y no discriminatorio que permita incorporar el candidato/a interno más idóneo en cada caso.
- Conseguir la no existencia de **actitudes sexistas**, de trato discriminatorio y de acoso de ningún tipo y la existencia de mecanismos para detectar, prevenir y actuar ante estos comportamientos.
- Conseguir que todas las personas de todos los departamentos, categorías, y niveles de la organización tengan la posibilidad de **conciliar el trabajo** con la vida personal y familiar.
- Evitar cualquier tipo de **discriminación por razón de género** en el tipo de contrato y de jornada.

Para velar por el compromiso a la no discriminación de Borges International Group y realizar el seguimiento del Plan de Igualdad e informar sobre su evolución al conjunto de la plantilla disponemos de un **Comité de Igualdad**.

Distintivo de Igualdad en la Empresa

El Distintivo de Igualdad en la Empresa otorgado por el Ministerio de Igualdad de Oportunidades y el Instituto de la Mujer, en el año 2010, garantiza la implantación de políticas y actuaciones en materia de Igualdad.

Desde entonces cada año ambas sociedades elaboran un Informe de seguimiento donde se resumen las diferentes actuaciones en materia de Igualdad que se están implementando.

Currículum anónimo y entrevistas sin sesgos

Dentro del proyecto del Plan de Igualdad 2016 – 2021 hemos continuado avanzando para garantizar los procedimientos de selección igualitarios.

A tal efecto, durante el año 2018 hemos implantado en algunos procesos de selección el **currículum anónimo**, siguiendo el compromiso adquirido en la adhesión a la prueba piloto que activó el Ministerio de Igualdad de Oportunidades, con el objetivo de evitar los sesgos inconscientes durante los procesos de selección de personal.

Además, hemos elaborado una **Guía de Entrevista de Selección sin Sesgos de Género**, con el objetivo principal de evitar los sesgos de género en los procesos de selección de personal.

Prevención del acoso sexual, por razón de sexo y moral

L08

El **Código Ético del Grupo** establece que en Borges International Group el ambiente de trabajo estará libre de acoso, intimidación y conductas ofensivas o impropias, incluyendo propuestas o sugerencias sexuales, bromas y conversaciones molestas, material gráfico y demás acciones que puedan ofender la dignidad de la persona.

En este ámbito, en Borges International Group disponemos de un **Protocolo para la prevención del Acoso Moral y Sexual** aprobado por la representación sindical de los trabajadores, que nos ayuda a salvaguardar la dignidad de todas las personas que forman parte de nuestro Grupo.

El mencionado Protocolo recopila las recomendaciones básicas para las situaciones de acoso en cualquiera de sus modalidades, y establece las pautas de actuación en el caso de sospecha del mismo.

Así mismo, disponemos de una Comisión de Igualdad heterogénea, en la que también participa la Representación Legal de los Trabajadores, a fin de tener mayor presencia y accesibilidad entre nuestra plantilla para dudas, consultas o posibles denuncias.

Durante el período objeto del presente Informe no ha habido ninguna denuncia de casos de acoso moral y/o sexual, como tampoco por casos de discriminación.

9.9 Comunicación interna

Dentro del Grupo, la comunicación interna es una herramienta fundamental para mantener un contacto, fluido, eficiente, transparente y cercano con nuestros profesionales.

A parte de los canales de comunicación tradicionales, como pueden ser el correo electrónico, el tablón de anuncios o los procedimientos internos, destacamos:

- **Plan de Acogida:** Manual dirigido a las personas de nueva incorporación que se les debe entregar de manera obligatoria.
- **Buzón de Sugerencias:** canal dedicado a la recogida de información para que las ideas y opiniones de nuestro equipo puedan ser atendidas.
- **Intranet:** por el que los colaboradores pueden acceder a información corporativa, a una serie de aplicaciones personales y a trámites profesionales, además de las presentaciones de los proyectos.
- **Evaluaciones de ejercicio:** sistema por el que se fijan objetivos, se recogen aportaciones y se establecen requerimientos de formación personalizados.
- **Política de Puertas Abiertas:** flexibilizar las relaciones interpersonales entre la plantilla y la organización dotando de un espacio abierto e informal para cualquier consulta o aclaración.
- **Revista Gente Borges:** medio de comunicación bidireccional con una publicación cuatrimestral, cuyo objetivo es difundir las acciones y proyectos que se llevan a cabo en Borges International Group, con el fin de acercar la visión de negocio y crear identidad de Grupo.

10. COMPROMISO CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

GRI 205-1, 205-2

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

En Borges International Group el compromiso de prevención de los delitos relacionados con la corrupción y soborno forma parte de la cultura empresarial del Grupo.

En este sentido, el **Código Ético** del Grupo incluye que todas las personas que forman parte del Grupo y las de los grupos de interés que les sea aplicable el Código, deben actuar en base a los principios éticos y valores que éste fomenta y deben evitar y prevenir cualquier acción de corrupción, soborno, fraude y que afecte la libre competencia.

En línea con lo que marca nuestro **Código Ético**, tras un proceso de evaluación de los riesgos penales que podrían afectar al Grupo hemos desarrollado la **Política de Compliance Penal** del Grupo, que recoge entre otros aspectos los riesgos relacionados con la corrupción en los negocios. Así mismo, contamos con una **Política de Anticorrupción**, con la cual nos comprometemos a trabajar contra la corrupción en todas sus formas.

En este mismo ámbito, también disponemos de un **Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos**, documento que recoge los procedimientos, medidas y controles existentes sobre esta materia en el Grupo y detalla las funciones y composición del **Órgano de Prevención de Riesgos Penales**. Entre estas funciones, se encuentra la gestión de las denuncias que se puedan recibir en el **Canal de Denuncias de Compliance Penal** (canal-denuncias@borges-big.com).

Por otro lado, eventuales consultas, observaciones y denuncias de los empleados en materia de prevención penal pueden cursarse a través de diferentes canales, que van desde el simple reporte al superior jerárquico hasta la comunicación verbal o escrita, por ejemplo, vía email, y dirigida a cualquiera de los miembros del Órgano de Prevención Penal.

El **Código de Conducta de Proveedores** exige a estos evitar cualquier práctica relacionada con la corrupción o el soborno, tanto en la relación comercial con nuestro Grupo como en el resto de sus actividades.

Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Desde Borges International Group consideramos vital la comunicación y la formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción, tanto internamente en todos los niveles de responsabilidad, como externamente, con la voluntad de alinear a lo largo de nuestra cadena de valor el compromiso de prevención y lucha contra la corrupción.

De manera interna, hemos impulsado diferentes procesos de comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción a los órganos de gobierno del Grupo:

Comunicación y formación sobre Políticas y Procedimientos Anticorrupción	
Miembros del órgano de gobierno a los que se les han comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción.	10 personas que pertenecen a las sociedades que conforman Pont Family Holding y 12 miembros de gobierno de Borges International Group.
% de miembros del órgano de gobierno a los que se les han comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción	100%

Durante el presente ejercicio hemos iniciado la campaña **Compromiso Compliance**. Un programa de formación dirigido a todos los empleados de Borges cuyo cumplimiento es obligatorio y en el que se incluyen medidas para luchar contra la corrupción.

Actualmente, este programa de formación online obligatoria se ha desarrollado a nivel nacional, y está previsto su lanzamiento internacional al resto de filiales. El Programa contempla la disposición de carteles informativos en las instalaciones y una plataforma web para realizar la formación, estando todos los documentos accesibles en la intranet corporativa.

Comunicación y formación sobre Políticas y Procedimientos Anticorrupción	
% de empleados a quienes se les ha comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción	A fecha de realización de este Informe se está implementando la formación de la Política de Compliance a la plantilla de las sociedades españolas. En una primera fase se ha hecho la formación a personal de oficinas y responsables de turnos (85% completado) y seguidamente se ampliará al personal de fábrica y al resto de filiales.

Así mismo, hemos implementado el Programa **Compliance Corner**, que pretende ser un recordatorio del contenido de la campaña de formación **Compromiso Compliance** para nuestros profesionales.

Por otro lado, de **manera externa** los diferentes documentos que conforman nuestro compromiso con la lucha contra la corrupción se encuentran disponibles en las páginas web corporativas de Borges International Group y la división de negocio de BAIN.

Al iniciar la relación comercial se facilita a empresas proveedoras y clientes la **Declaración de Proveedores y Clientes**, mediante la cual se comprometen a actuar de acuerdo con el **Código Ético** y la **Política de Compliance Penal** de Borges International Group.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Nuestro **Sistema de Compliance Penal**, que desarrolla nuestros compromisos incluidos en la **Política de Compliance Penal** y la **Política Anticorrupción**, incluye medidas para prevenir y gestionar posibles acciones que incurran en blanqueo de capitales.

En este ámbito, el **Sistema de Compliance Penal** y las dos políticas mencionadas anteriormente, tienen un alcance global, lo que significa que la totalidad de las personas que trabajan en Borges International Group y sus filiales deben abstenerse de incurrir en prácticas que puedan relacionarse con el blanqueo de capitales. Además, se espera del personal que actúe con diligencia, manteniéndose alerta frente a operaciones sospechosas y procediendo a comunicarlas con la mayor brevedad posible a los responsables de las diferentes áreas.

Externamente, el **Código de Conducta de Proveedores** exige a estos evitar cualquier práctica relacionada con el blanqueo de capitales o la malversación de fondos.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Nuestro compromiso con el **desarrollo de las comunidades locales** en las cuales operamos y con la sociedad en general nos lleva a establecer acuerdos de colaboración y patrocinio, que pueden contemplar aportaciones dinerarias a asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro.

Estos acuerdos se centran en los pilares que contemplamos en nuestras colaboraciones con el territorio, que se focalizan en la promoción de, **la salud**, el **deporte** y la **cultura**.

Durante el presente ejercicio hemos realizado una aportación de 40.747,07€ a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. Se contemplan las donaciones pactadas durante el presente ejercicio, puede que en algún caso no coincida exactamente con la fecha de pago, realizado a posterior del 30 de mayo 2019.

11. INFORMACIÓN FISCAL

GRI 103-2, 103-3, 201-4

En Borges International Group entendemos nuestras responsabilidades fiscales como un ejercicio de retorno y generación de valor compartido con la sociedad, y las gestionamos desde los valores de la transparencia y la legalidad, de manera responsable y justa, siguiendo una política que consiste en asegurar el escrupuloso cumplimiento de la normativa tributaria aplicable a cada jurisdicción donde operamos, con el fin de evitar riesgos e ineficiencias, dando apoyo a las decisiones operativas y estratégicas del negocio.

A continuación, se incluyen los beneficios obtenidos y los impuestos sobre beneficios pagados, desagregados país por país.

País	Beneficios obtenidos	Impuestos pagados sobre beneficios
España	23.807.000 €	7.067.274,98 €
Francia	3.277.000 €	1.403.981,00 €
USA	2.113.000 €	502.933,03 €
Túnez	9.383.000 €	244.386,33 €
India	517.000 €	123.123,48 €
Egipto	-138.000 €	74.043,70 €
Italia	-116.000 €	23.658,00 €
Rusia	42.000 €	-92.045,94 €
Brasil	13.000 €	0 €
China	5.000 €	0 €
Singapur	178.000 €	0 €
Portugal	-327.000 €	0 €
Chile	0	0 €
Marruecos	0	0 €
Total	19.988.000 €	9.347.354,59 €

Por otro lado, durante el período objeto del presente Informe, Borges International Group ha recibido **subvenciones públicas** por valor de 623.647,46€ en España, para proyectos relacionados con la innovación, eficiencia energética, instalaciones y en el sector agrícola.

12. ÍNDICE DE CONTENIDOS

Se recogen en el siguiente índice los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de información no financiera y diversidad, su relación con el Estándar GRI así como los apartados del Estado de Información no Financiera donde se les da respuesta. Se han incorporado también otros indicadores o aspectos contemplados por la Ley 11/2018 que no tienen relación directa con un indicador GRI.

Ley 11/2018	Criterio de reporting	Apartado de la Memoria
Aspectos generales		
a) Una breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	102-1 Nombre de la organización	Estructura organizativa
	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	Nuestra actividad
	102-3 Ubicación de la sede	Estructura organizativa
	102-4 Ubicación de las operaciones	Estructura organizativa
	102-5 Propiedad y forma jurídica	Estructura organizativa
	102-6 Mercados servidos	Estructura organizativa Nuestra actividad
	102-7 Tamaño de la organización	Estructura organizativa
	102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Cadena de suministro
	102-12 Iniciativas externas	Políticas
	102-13 Afiliación a asociaciones	Políticas
	102-14 Declaración del máximo responsable de la toma de decisiones	Nuestra ambición
	102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta	Misión, visión y valores
	102-18 Estructura de gobernanza	Estructura organizativa
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Sobre este informe	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a la futura evolución de la empresa	Compromiso con la sostenibilidad	

<p>b) Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.</p>	<p>102-11 Principio o enfoque de precaución</p>	<p>Gestión e identificación de riesgos</p>
<p>c) Los resultados de esas políticas, debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.</p>	<p>Indicadores contemplados en el Estado de Información no Financiera en los ámbitos económico, social y ambiental</p>	<p>A lo largo de toda la Memoria</p>
<p>d) Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</p>	<p>102-15 Impactos, riesgos y oportunidades principales</p>	<p>Gestión e identificación de riesgos</p>
	<p>102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas</p>	<p>Análisis de materialidad y grupos de interés</p>
	<p>102-47 Listado de temas materiales</p>	<p>Análisis de materialidad y grupos de interés</p>
<p>e) Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. Se utilizarán estándares que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la CE en esta materia y los estándares GRI, debiendo mencionar en el</p>	<p>102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema</p>	<p>Análisis de materialidad y grupos de interés</p>
	<p>102-47 Listado de temas materiales</p>	<p>Análisis de materialidad y grupos de interés</p>

<p>informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.</p>	<p>Indicadores contemplados en el Estado de Información no Financiera en los ámbitos económico, social y ambiental</p>	<p>A lo largo de toda la Memoria</p>
---	--	--------------------------------------

Información sobre cuestiones medioambientales

<p>Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; la aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.</p>	<p>103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión Efectos actuales y previsibles de las actividades y de provisiones y garantías en relación a los riesgos ambientales</p>	<p>Gestión ambiental en nuestros procesos industriales e instalaciones</p>
	<p>Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente</p>	<p>Lucha contra el cambio climático</p>
<p>Contaminación: medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.</p>	<p>305-7 Óxidos de Nitrógeno (NOx), Óxidos de Azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire</p>	<p>Contaminación atmosférica</p>
	<p>L00 Contaminación acústica y lumínica</p>	<p>Contaminación atmosférica</p>
<p>Economía circular y prevención y gestión de residuos: medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos.</p>	<p>306-2 Residuos por tipo y método de eliminación</p>	<p>Economía circular y prevención y gestión de residuos</p>
	<p>L01 Economía circular</p>	<p>Economía circular y prevención y gestión de residuos</p>
	<p>L02 Despilfarro alimentario</p>	<p>Economía circular y prevención y gestión de residuos</p>
<p>Uso sostenible de los recursos: el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales; consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso; consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas</p>	<p>301-1 Materiales utilizados por peso o volumen</p>	<p>Uso sostenible de los recursos</p>
	<p>302-1 Consumo energético dentro de la organización</p>	<p>Uso sostenible de los recursos</p>
	<p>303-5 Consumo de agua</p>	<p>Uso sostenible de los recursos</p>

para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	Indicación de la existencia de limitaciones locales en el suministro de agua	Uso sostenible de los recursos
Cambio climático: los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce; las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático; las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Lucha contra el cambio climático
	305-2 Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	Lucha contra el cambio climático
	Medidas adoptadas para adaptarse al cambio climático	Compromiso por una agricultura sostenible
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Lucha contra el cambio climático
Protección de la biodiversidad: medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad; impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Compromiso por una agricultura sostenible
	304-2 Hábitats protegidos o restaurados	Compromiso por una agricultura sostenible

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Empleo: número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional; número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional, número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional; las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad, la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo, implantación de políticas de desconexión laboral, empleados con discapacidad.	102-7 Tamaño de la organización	Estructura de la plantilla
	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Estructura de la plantilla
	Distribución de la plantilla por género, edad, y categoría profesional	Estructura de la plantilla
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	Estructura de la plantilla
	Media anual por tipo de contrato por edad, sexo y categoría	Estructura de la plantilla
	Número de despidos por género, edad y categoría profesional	Estructura de la plantilla
	L03 Brecha salarial y remuneraciones medias	Política retributiva
	L04 Políticas de desconexión laboral	Conciliación y organización del trabajo

Organización del trabajo: organización del tiempo de trabajo; número de horas de absentismo; medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	L04 Políticas de desconexión laboral	Conciliación y organización del trabajo
	L05 Medidas de conciliación	Conciliación y organización del trabajo
	L06 Horas de absentismo	Conciliación y organización del trabajo
Salud y seguridad: condiciones de salud y seguridad en el trabajo; accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-8 Trabajadores cubiertos por el sistema de gestión de seguridad y salud laboral	Salud y seguridad
	403-9 Accidentes laborales	Salud y seguridad
	403-10 Enfermedades profesionales	Salud y seguridad
	Frecuencia de accidentes	Salud y seguridad
Relaciones sociales: organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos; porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país; el balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Relaciones sociales
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	Relaciones sociales
	Procedimiento de información, consulta, y negociación con el personal	Relaciones sociales
Formación: las políticas implementadas en el campo de la formación; la cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	404-1 Horas de formación al año por empleado	Formación y desarrollo profesional
Igualdad: medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres; planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad; la política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Igualdad y diversidad
	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Igualdad y diversidad
	L08 Protocolos contra el acoso sexual o por razón de sexo	Igualdad y diversidad
	Medidas adoptadas para promover el empleo y la ocupación de mujeres en la organización	Igualdad y diversidad
	Política contra todo tipo de discriminación	Igualdad y diversidad
	Integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

Información sobre el respeto a los derechos humanos

<p>Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos; denuncias por casos de vulneración de derechos humanos; promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.</p>	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Respeto de los derechos humanos
	412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Respeto de los derechos humanos
	412-3 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Respeto de los derechos humanos
	Denuncias por casos de vulneración de Derechos Humanos	Respeto de los derechos humanos

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

<p>Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno; medidas para luchar contra el blanqueo de capitales, aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.</p>	205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Compromiso contra la corrupción y el soborno
	205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Compromiso contra la corrupción y el soborno
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Compromiso contra la corrupción y el soborno
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Compromiso contra la corrupción y el soborno

Información sobre la sociedad

<p>Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible: el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local; el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio; las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos; las acciones de asociación o patrocinio.</p>	202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	Estructura de la plantilla
	203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Desarrollo sostenible y compromiso con la sociedad
	413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Desarrollo sostenible y compromiso con la sociedad
	Acciones de asociación y patrocinio	Desarrollo sostenible y compromiso con la sociedad
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y modalidades de diálogo con estos	Desarrollo sostenible y compromiso con la sociedad

	Impacto de la actividad en la contratación y el desarrollo local	Desarrollo sostenible y compromiso con la sociedad
Subcontratación y proveedores: la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	102-9 Cadena de suministro	Cadena de suministro
	308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales.	Cadena de suministro
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Cadena de suministro
	414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Cadena de suministro
	Inclusión en la política de compras de cuestiones de igualdad de género	Cadena de suministro
	Sistemas de supervisión, auditorías y resultados de la responsabilidad social y ambiental de los proveedores y subcontratistas	Cadena de suministro
Consumidores: medidas para la salud y la seguridad de los consumidores; sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	Responsabilidad sobre el producto
	L09 Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Responsabilidad sobre el producto
Información fiscal: los beneficios obtenidos país por país; los impuestos sobre beneficios pagados y las subvenciones públicas recibidas.	L10 Beneficios obtenidos e impuestos pagados sobre beneficios país por país	Información fiscal
	201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	Información fiscal

Anexo I. Sociedades del Grupo, ubicación y resumen de la actividad

GRI 102-1, 102-3, 102-5

Pont Family Holding S.L.

Dirección	Av. Josep Trepats s/n
Población	Tàrrega (Lleida)
Código Postal	25300
País	España
NIF	B-43214139
Teléfono	(+34) 973.50.12.12

Holding Familiar

Borges International Group S.L.U.

Dirección	C/Flix, Nº 29
Población	Reus (Tarragona)
Código Postal	43205
País	España
NIF	B-43695220
Teléfono	(+34) 977.30.90.00

Sociedad Principal del Grupo. Su actividad se centra en la gestión de fincas agrícolas, el procesado industrial, el envasado y la comercialización de Aceite de oliva y de semillas, Frutos Secos, Frutas Desecadas, Vinagre de Módena, Pasta y Snacks.

Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A.

Dirección	C/Flix, Nº 29
Población	Reus (Tarragona)
Código Postal	43205
País	España
NIF	A-25008202
Teléfono	(+34) 977.30.90.00 - (+34) 977.30.99.00

Sociedad Principal del Grupo, desde 2017 cotiza en el mercado continuo.

Dedicada a la producción agrícola, procesado, envasado y comercialización B2B de frutos secos.

Amêndoas - Herdade da Palheta, Lda.

Dirección Avenida da Liberdade nº 249 1º
 Población Santo António (Lisboa)
 Código Postal 1250 143
 País Portugal
 NIPC 513896066
 Teléfono (+34) 977.30.90.00

Explotación de fincas agrícolas de cultivo de frutos secos.

BAIN Extremadura, S.L.

Dirección Carretera Olivenza Km 10
 Población Badajoz (Badajoz)
 Código Postal 6011
 País España
 NIF B-06714992
 Teléfono (+34) 924.14.05.59

Explotación de fincas agrícolas de cultivo de frutos secos.

Borges Export Group

Dirección 1640 State Highway 45
 Población Glenn (California)
 Código Postal 95943
 País Estados Unidos
 Federal Tax ID 81-2080613
 Teléfono (+1) (530) 934-8200

Prestación de servicios de intermediación en las ventas de exportación de productos agrícolas de frutos secos.

Amêndoas - Herdade da Palheta II, Lda.

Dirección Avenida da Liberdade nº 249 1º
 Población Santo António (Lisboa)
 Código Postal 1250 143

País Portugal
 NIPC 513898735
 Teléfono (+34) 977.30.90.00
 Explotación de fincas agrícolas de cultivo de frutos secos.

BAIN - Mas Colom, SL

Dirección C/ Mas d'en Colom s/n
 Población Tàrrega (Lleida)
 Código Postal 25300
 País España
 NIF B-25816760
 Teléfono (+34) 977.30.90.00
 Explotación de fincas agrícolas de cultivo de frutos secos.

BSJ - Frutos Secos de Moura, SA

Dirección Avenida da Liberdade nº 249 1º
 Población Santo António (Lisboa)
 Código Postal 1250 143
 País Portugal
 NIF 514144211
 Teléfono (+34) 977.30.90.00
 Explotación de fincas agrícolas de cultivo de frutos secos.

BAIN Andalucía, S.L.

Dirección Carretera Alcudia - Hernan Valle, Km 7
 Población Exfiliana - Valle del Zalabí (Granada)
 Código Postal 18511
 País España
 NIF B-19636307
 Teléfono (+34) 958.06.60.44 - (+34) 958.06.60.38
 Explotación de fincas agrícolas de cultivo de frutos secos.

Borges Of California, Inc

Dirección 1640 State Highway 45
 Población Glenn (California)
 Código Postal 95943
 País Estados Unidos
 Federal Tax ID 68-0094328
 Teléfono (+1) (530) 934-8200
 Explotación de fincas agrícolas de cultivo de frutos secos.

BSJ2 – Amêndoas de Moura, S.A.

Dirección Avenida da Liberdade nº 249 1º
 Población Santo António (Lisboa)
 Código Postal 1250 143
 País Portugal
 NIF 514146516
 Teléfono (+34) 977.30.90.00
 Explotación de fincas agrícolas de cultivo de frutos secos.

Borges Branded Foods, S.L.U.

Dirección Av. Josep Trepat s/n
 Población Tàrrega (Lleida)
 Código Postal 25300
 País España
 NIF B-08960650
 Teléfono (+34) 973.50.12.12 - (+34) 977.30.90.00

Comercialización B2C de productos tales como aceites de oliva y de semillas, frutos secos, vinagres, pasta, salsas, aceitunas, encurtidos, entre otros.

Borges Asia Pte. Ltd.

Dirección 71 Ubi Road 1 #10-34 Oxley Bizhub
 Población Singapur
 Código Postal 408732
 País Singapur
 UEN 201824361E

Teléfono (+65) 62.25.59.66

Comercialización de aceites y otros productos.

Borges Tramier SAS

Dirección Parc du Golf - Bât 36 -1ère étage Avenue J.R.G. Gautier de Lauzière

Población Aix en Provence

Código Postal 13290

País Francia

TVA FR 46 304 012 917

Teléfono (+33) 442 19 18 10

Comercialización de aceites y aceitunas.

Borges do Brasil Alimentos Ltda

Dirección Avenida Chucri Zaidan, n. 1550, 20º andar, conj. 2017

Población Chácara Santo Antônio (São Paulo)

Código Postal 04711-130

País Brasil

CNPJ/MF 14.549.131/0001-37

Teléfono (+55) 1130474111

Comercialización de aceites y otros.

Borges USA

Dirección 2680 West Shaw Lane

Población Fresno (California)

Código Postal 93711

País Estados Unidos

Federal Tax ID 94-2401251

Teléfono (+1) 5594982900

Comercialización de aceites y otros .

OOO ITLV

Dirección ul. Tsvetochnaya 16,

Población Saint-Petersburg

Código Postal 196084

País Rusia

Federal Tax ID 7810325000

Teléfono (+7) (812) 380-21-90

Comercialización aceites, aceitunas y otras conservas vegetales.

Borges India Private Ltd

Dirección	Unit No. 2, 3 & 4, Lower Ground Floor, Vasant Square Mall, Plot No.A, Sector-B, Community Centre, Pocket V, Vasant Kunj
Población	New Delhi
Código Postal	110070
País	India
Corp. Identity Nr	U15400DL2009PTC193989
Teléfono	(+91) 11 4000 0280

Comercialización de aceites y otros.

BMG Foods Shanghai Co. Ltd.

Dirección	Room 2110, Overseas Chinese Mansion, 129 West Yan An Road
Población	Shanghai
Código Postal	200040
País	China
Organization code	59475967-0
Teléfono	(+65) 62.25.59.66

Comercialización de aceites y otros productos.

Borges Agricultural & Industrial Edible Oils, S.A.U.

Dirección	Avda. Josep Trepal, s/n
Población	Tárrega (Lleida)
Código Postal	25300
País	España
NIF	A-25003203
Teléfono	(+34) 973.50.12.12

Cabecera de la división dedicada a la industria y comercio B2B de aceites de oliva y aceites de semillas.

Borges for food industries Egypt

Dirección	Sadat Industrial State Zone 6, lot N°6291
Población	Sadat City (Desert Highway Cairo-Alexandria)
Código Postal	
País	Egipto

Tax nr 283-109-769
Teléfono (+2) 01066551519

Procesador de aceite de oliva.

Capricho Andaluz S.L.

Dirección Ctra. Doña Mencía, km. 2,
Población Cabra (Córdoba)
Código Postal 14940
País España
NIF B-14537617
Teléfono (+34) 957 52 920 00

Comercialización de aceites y otros.

Société Borges Tunisie Export, S.A.

Dirección Colisée Soula, Esc. C 4ème étage El Manar II
Población Túnez
Código Postal 2092
País Túnez
NIF 1030497P
Teléfono (+21) 674 833 042

Comercialización de materias primas.

Borges National USA

Dirección 53 South Broad Street
Población Ridgewood (New Jersey)
Código Postal 7450
País Estados Unidos
Federal Tax ID 20-3833818
Teléfono (+1) 201-825-6214

Importación y distribución de aceites de oliva y orujo.

Borges Organic Olive Oil Company

Dirección Colisée Soula, Esc. D El Manar II
Población Tunis
Código Postal 2092
País Túnez
Matricule Fiscal 587554N

Teléfono (+21) 674 833 042

Industrialización, producción y exportación de aceite de oliva a granel y embotellado.

Ortalli S.P.A.

Dirección Via Emilia Ovest 1680/A

Población Marzaglia (Modena)

Código Postal 41123

País Italia

NIF 02461310365

Teléfono (+39) 059847217

Fabricación, embotellado y venta de Vinagre de Módena y otras especialidades.

Anexo II. Nuestras marcas y productos

GRI 102-2

Marca	Descripción
	<p>Marca global, líder del Grupo.</p>
	<p>Marca referente en el mercado de las monodosis de aceite de oliva y vinagre.</p>
	<p>Marca “premium” de conservas y alcachofas marinadas en el mercado norteamericano.</p>
	<p>Marca líder en Rusia en aceite de Oliva, aceitunas y vinagres presente en países del Este.</p>
	<p>Marca italiana que nos aporta el origen de Módena, legitimando el liderazgo del Grupo en la venta de vinagres y cremas balsámicas.</p>
	<p>Marca utilizada para el canal “Horeca” en el oeste de los Estados Unidos.</p>
	<p>Marca líder en Francia en aceitunas de mesa.</p>
	<p>Marca líder en aceite de oliva y vinagres y aceitunas en la costa oeste de los Estados Unidos.</p>



Marca que engloba la gama de productos ecológicos del grupo.

Nuestros Productos

Aceites de Oliva







Aceites Vegetales



Vinagres



<p>Frutos secos y frutas desecadas</p>	
<p>Bebidas vegetales</p>	
<p>Aceitunas</p>	
<p>Encurtidos</p>	
<p>Pasta</p>	

<p>Salsas</p>	
<p>Productos formato OOH</p>	
<p>Ingredientes frutos secos</p>	
<p>Ingredientes Aceites</p>	

Anexo III. Estructura de la plantilla

GRI 102-8

Distribución de plantilla por categoría profesional

India										
Distribución de la plantilla por categoría profesional										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Categoría profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales		5	1	22		10				
Mando intermedios						1				
Administrativos	1	1		5	1	1		1		
TOTAL	1	6	1	27	1	12	0	1	0	0

Túnez										
Distribución de la plantilla por categoría profesional										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Categoría profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales				2		1	1			
Mando intermedios			6	3				4		
Administrativos			1	1		1				
Personal Obrero		2	2	12		4		2	1	
TOTAL	0	2	9	18	0	6	1	6	1	0

Portugal										
Distribución de la plantilla por categoría profesional										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Categoría profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Personal Obrero	2	5	4	9	4	7	1	2		
TOTAL	2	5	4	9	4	7	1	2		

Francia										
Distribución de la plantilla por categoría profesional										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Categoría profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales	5	6	6	3	2	3	2			
Mando Intermedios						1				
Administrativos							1			
TOTAL	5	6	6	3	2	4	3	0	0	0

Italia										
Distribución de la plantilla por categoría profesional										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Categoría profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales					1		1	2		
Mando Intermedios						2				
Administrativos						1	1			
Personal Obrero	1	3		4	1	4	1	1		1
TOTAL	1	3	0	4	2	7	3	3	0	1

USA										
Distribución de la plantilla por categoría profesional										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Categoría profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales	2		2		2	2			2	
Mando intermedios			1	1		1				
Administrativos	1	3	1	2		2	1			
TOTAL	3	3	4	3	2	5	1	0	2	0

Rusia										
Distribución de la plantilla por categoría profesional										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Categoría profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales			4		4	2		1		
Mando intermedios				1	1	1		1		
Administrativos			1		2					
TOTAL	0	0	5	1	7	3	0	2	0	0

Egipto										
Distribución de la plantilla por categoría profesional										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Categoría profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Mando intermedios				1		1				
Administrativos				1						
Personal obrero				5				1		
TOTAL	0	0	0	7	0	1	0	1	0	0

Brasil										
Distribución de la plantilla por categoría profesional										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Categoría profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales				1						
Mando Intermedios						1				
Administrativos			1							
TOTAL	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0

China										
Distribución de la plantilla por categoría profesional										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Categoría profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales	2		1							
TOTAL	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Distribución de la plantilla por modalidad de contrato

India										
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Contratación	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Fijo-t completo	1	6	1	27	1	12		1		
TOTAL	1	6	1	27	1	12	0	1	0	0

Túnez										
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Contratación	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Fijo-t completo		2	9	18		6	1	6	1	
TOTAL	0	2	9	18	0	6	1	6	1	0

Portugal										
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Contratación	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Eventual-t completo	2	5	4	9	4	7	1	2		
TOTAL	2	5	4	9	4	7	1	2	0	0

Francia										
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Contratación	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Fijo-t completo	5	5	6	3	2	4	3			
Eventual-t completo		1								
TOTAL	5	6	6	3	2	4	3	0	0	0

Italia										
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Contratación	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Fijo-tiempo completo		1		4	1	6	3	3		1
Eventual-tiempo completo	1	2			1	1				
TOTAL	1	3	0	4	2	7	3	3	0	1

USA										
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Contratación	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Fijo-t parcial	3	3	1	2	2	2			1	
Fijo- t completo			3	1		3	1		1	
TOTAL	3	3	4	3	2	5	1	0	2	0

Rusia										
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Contratación	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Fijo-t completo			5	1	7	3		2		
TOTAL	0	0	5	1	7	3	0	2	0	0

Egipto										
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Contratación	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Fijo-t completo				7		1		1		
TOTAL	0	0	0	7	0	1	0	1	0	0

Brasil										
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Contratación	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Fijo-t completo			1	1		1				
TOTAL	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0

China										
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo										
Edad	de 18 a 29		de 30 a 39		de 40 a 49		de 50 a 60		< de 60	
Contratación	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Fijo-t completo	1		1							
Eventual-t completo	1									
TOTAL	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0

Media anual por tipo de contrato, sexo y categoría profesional

India												
Media anual por tipo de contrato, sexo y categoría profesional												
Tipología contratación	Indefinido		Eventual		Temporal parcial		Temporal completo		Prácticas parciales		Prácticas completo	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales	1	37										
Mandos Intermedios		1										
Administrativos	2	8										
TOTAL	3	46	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Túnez												
Media anual por tipo de contrato, sexo y categoría profesional												
Tipología contratación	Indefinido		Eventual		Temporal parcial		Temporal completo		Prácticas parciales		Prácticas completo	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales	1	3										
Mandos Intermedios	6	7										
Administrativos	1	2										
Personal obrero	3	20										
TOTAL	11	32	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Portugal												
Media anual por tipo de contrato, sexo y categoría profesional												
Tipología contratación	Eventual		Indefinido completo		Temporal parcial		Temporal completo		Prácticas parciales		Prácticas completo	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Personal obrero	11	23										
TOTAL	11	23	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Francia												
Media anual por tipo de contrato, sexo y categoría profesional												
Tipología contratación	Indefinido		Eventual		Temporal parcial		Temporal completo		Prácticas parciales		Prácticas completo	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales	15	11		1								
Mandos Intermedios		1										
Administrativos	1											
TOTAL	16	12	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Italia												
Media anual por tipo de contrato, sexo y categoría profesional												
Tipología contratación	Indefinido		Eventual		Temporal parcial		Temporal completo		Prácticas parciales		Prácticas completo	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales	2	2										
Mandos Intermedios		2										
Administrativos	1	1										
Personal Obrero	0	10	3	3								
TOTAL	3	15	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0

USA												
Media anual por tipo de contrato, sexo y categoría profesional												
Tipología contratación	Indefinido parcial		Indefinido completo		Temporal parcial		Temporal completo		Prácticas parciales		Prácticas completo	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales	8	2										
Mandos Intermedios	1	2										
Administrativos	3	7										
TOTAL	12	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Rusia												
Media anual por tipo de contrato, sexo y categoría profesional												
Tipología contratación	Indefinido		Eventual		Temporal parcial		Temporal completo		Prácticas parciales		Prácticas completo	
Categoría profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales	8	3										
Mandos Intermedios	1	3										
Administrativos	3											
TOTAL	12	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Egipto												
Media anual por tipo de contrato, sexo y categoría profesional												
Tipología contratación	Indefinido		Eventual		Temporal parcial		Temporal completo		Prácticas parciales		Prácticas completo	
Categoría profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Mandos Intermedios		2										
Administrativos		1										
Personal Obrero		6										
TOTAL	0	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Brasil												
Media anual por tipo de contrato, sexo y categoría profesional												
Tipología contratación	Indefinido parcial		Indefinido completo		Temporal parcial		Temporal completo		Prácticas parciales		Prácticas completo	
Categoría profesional	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales		1										
Mandos Intermedios	1											
Administrativos		1										
TOTAL	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

China												
Media anual por tipo de contrato, sexo y categoría profesional												
Tipología contratación	Indefinido		Eventual		Temporal parcial		Temporal completo		Prácticas parcial		Prácticas completo	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
Comerciales	2		1									
TOTAL	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Remuneración Fija³

India	
Remuneración	
Categoría Profesional	Salario fijo
Comerciales	463.696,55 INR
Mandos Intermedio	-
Administrativos	576.642,45 INR

Túnez	
Remuneración	
Categoría Profesional	Salario fijo
Comerciales	15.428,35 TND
Mandos Intermedio	28.287,19 TND
Administrativos	15.083,22 TND
Personal Obrero	12.525,18 TND

Portugal	
Remuneración	
Categoría Profesional	Salario fijo
Personal Obrero	11.654,36 €

Francia	
Remuneración	
Categoría Profesional	Salario fijo
Comerciales	32.843,61 €
Mandos Intermedio	-
Administrativos	-

³ No se publica la remuneración fija de las categorías representadas con un guion (-) ya que únicamente figura 1 trabajador y vulneraría su privacidad.

Italia	
Remuneración	
Categoría Profesional	Salario fijo
Comerciales	39.392,36 €
Mandos Intermedio	72.764,79 €
Administrativos	35.650,16 €
Personal Obrero	27.594,33 €

USA	
Remuneración	
Categoría Profesional	Salario fijo
Comerciales	77.857,17 USD
Mandos Intermedio	73.500 USD
Administrativos	54.448,69 USD

Rusia	
Remuneración	
Categoría Profesional	Salario fijo
Comerciales	1.471.550,40 RUB
Mandos Intermedio	3.523.844,40 RUB
Administrativos	1.007.838,72 RUB

Egipto	
Remuneración	
Categoría Profesional	Salario fijo
Mandos Intermedio	-
Administrativos	-
Personal Obrero	34.560 EGP

Brasil	
Remuneración	
Categoría Profesional	Salario fijo
Comerciales	-
Mandos Intermedio	-
Administrativos	-

China	
Remuneración	
Categoría Profesional	Salario fijo
Comercial	162.571,71 CNY

PONT FAMILY HOLDING, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Formulación del Estado de Información No Financiera Consolidado del ejercicio 2018/2019

Reunidos los Consejeros de la Sociedad Pont Family Holding, S.L., en fecha 27 de enero de 2020, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 49 del Código de Comercio, proceden a formular el Estado de Información No Financiera consolidado que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de junio de 2018 y el 31 de mayo de 2019 el cual viene constituido por los documentos anexos, que preceden a este escrito, ordenados correlativamente con las hojas numeradas en papel timbrado del estado nº

FIRMANTES:

RETAMA SERVICIOS EMPRESARIALES, S.L.
(Representada por D. Antonio Pont Amenós)
Vocal del Consejo de Administración

SERVEIS EMPRESARIALS PONT PUJOL, S.L.
(Representada por D. Ramón Pont Pujol)
Secretario del Consejo de Administración

ARMONIA EN ACCIÓN, S.L.
(Representada por D. José Pont Amenós)
Consejero Delegado del Consejo de Administración

Diligencia que extiende el Secretario del Consejo de Administración en la fecha indicada para hacer constar que, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 253.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el Estado de Información No Financiera consolidado de la Sociedad correspondiente al cierre de 31 de mayo de 2019, no ha sido firmado por el representante de la sociedad Pont Viladomiu, S.L. ante la imposibilidad de ello debido a la causa sobrevenida y no prevista del fallecimiento de su representante D. Ramón Pont Amenós el pasado 14 de junio de 2019 y, en la fecha de formulación de este Estado de Información No Financiera consolidado, no haberse producido la comunicación formal del nombramiento de su nuevo representante.

SERVEIS EMPRESARIALS PONT PUJOL, S.L.
(Representada por D. Ramón Pont Pujol)
Secretario del Consejo de Administración